

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 20 de febrero de 1981

NUMERO **24.612**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTURO OLMEDO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de diciembre de 1980 se constituyó la sociedad ARTURO OLMEDO PUBLICIDAD S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Arturo Salvador Olmedo, nacido el 2|1|50, casado, argentino, licenciado en publicidad, L.E. Nº 8.037.345, domiciliado en Pinto 4425 Capital Federal, y Raúl Faustino Bondone, nacido el 2|10|46, divorciado, argentino, contador público nacional, L.E. Nº 7.776.365, domiciliado en Río de Janeiro 1045, Capital Federal; domicilio, Tucumán 2166, 1º piso, Of. 11, Capital Federal. Objeto: a) Actividades publicitarias comprendiendo la creación y difusión a través del uso de todos los medios, inclusive la vía pública y servicios de transportes. La compra, venta y fraccionamiento de espacios publicitarios en los distintos medios. b) La fabricación, compra, venta, importación y exportación de películas, fotocromos y demás artículos relacionados con la publicidad. El desarrollo de tecnología propia y la adquisición y explotación de tecnología de terceros también relacionada con la publicidad. c) Representaciones de firmas nacionales y extranjeras en el país y en el exterior. Participar en licitaciones públicas y privadas. Capital Social: Es de $ 20.000.000. El Ejercicio Social Cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Arturo Salvador Olmedo; Vicepresidente: Raúl Faustino Bondone: Síndico Titular: Hugo Víctor Amílcar Aldo Pini: Síndico Suplente: Carlos Hugo González.

La Apoderada.
$ 174.000 — Nº 1.935

FLEXIBIND

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de octubre de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad FLEXIBIND S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79 Socios: Carlos María José Cayetano Oliva Vélez, casado, argentino, industrial, nacido el 30|3|43. C.I. Nº 5.234.669, domiciliado en Chubut 1729, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Enrique José Algorta Gaona, casado, argentino, editor, nacido el 1º|3|41. C.I. Nº 3.398.808, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1555, Capital Federal. Domicilio Social: Corrientes 545, piso 9º, Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y envasamiento de papeles, cartulinas, cartones, cueros y pieles naturales y artificiales, destinados a la encuadernación de libros y marroquinería en general, así como también de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, cueros y pieles y sus manufacturas naturales y artificiales, estucados, barnizados, revestidos, pintados, impregnados, estampados, coloreados o gofrados. b) Industriales: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, elaboración y transformación de los productos mencionados precedentemente, y c) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los productos mencionados precedentemente. Capital Social es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos María José Cayetano Oliva Vélez: Vicepresidente: Enrique José Algorta Gaona: Director Titular: Rafael José Gaona: Directorio: María Herbin de Oliva Vélez: Síndico Titular: Francisco Fornielles Síndico Suplente: Fernando Bosch. El Ejercicio Social Cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 1.936

HEGOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de setiembre de 1980, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|6|80, HEGOAL SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 47.000.000 y se modifica el art. 4º. Capital Social es de $ 50.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Vicepresidente.
$ 36.000 — Nº 1.937

DIERVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Fabio Jorge Synaj, argentino, 33 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.602.791, Avelino Díaz 599; Carlos Rubén Feierstein, argentino, 34 años, Ingeniero, casado, L.E. Nº 4.647.470, Añasco 76, piso 8º, A: Faiwel Kleinbort, argentino naturalizado, 57 años, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.533.798, Av. Asamblea 1034, 6º, A; Juan Kleinbort, argentino naturalizado, 55 años, comerciante, viudo, L.E. número 4.315.234, Emilio Mitre 1184, piso 12, A; Alicia Noemí Kleinbort de Synaj, argentina 29 años, ama de casa, casada, L.C. Nº 6.622.904, Avelino Díaz 599; Joel Kleinbort, argentino naturalizado, 62 años, comerciante, casado, L.E. número 4.135.584, Av. San Martín 1274, 4º, Depto. 11; Mirta Ester Kleinbort de Feierstein, argentina, 29 años, casada, ama de casa, L.C. Nº 6.662.512, Añasco 76, 8º, A, Salomón Wajncymer, argentino naturalizado, 58 años, comerciante D.N.I. Nº 10.130.617, Av. Juan B. Justo 4431, 2º, E, todos vecinos de la Capital Federal. — 2º) 4 noviembre de 1980. — 3º) DIERVAN S.A. — 4º) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 8º, A, Capital Federal. — 5º) La compra, venta directa o en pública subasta, en permuta, o locación duradera o transitoria y como locadora o locataria, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de campos, o terrenos, efectuar subdivisiones y loteos, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, participando o percibiendo comisiones y honorarios, administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que ermitan las leyes en vigencia, y en especial por el régimen de la propiedad horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos, con créditos conforme a planes actuales o futuros de construcción de viviendas o para cualquier destino dispuesto por instituciones u organismos de financiación oficiales o privadas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por dos años; un Síndico Titular, uno Suplente por un año; Presidente: Fabio Jorge Synaj; Vicepresidente: Carlos Rubén Feierstein; Directores: Faiwel Kleinbort; Joel Kleinbort; Salomón Wajncymer; Síndico Suplente: Luis Fleichman; Síndico Titular: Elías Lisicki. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo, quienes actúan indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 228.000 — Nº 1.942

SANATORIO LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Victorio Fiorellino, nacido el 3 de noviembre de 1923, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Emma Toledo, con Cédula de Identidad

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|2|81 (16 págs.)

de la Policía Federal Nº 2.476.633, domiciliado en Junín 262, piso 2º "E", Bernardo Slipak, nacido el 15 de octubre de 1922, argentino, médico, casado en primeras nupcias con María Braunberg, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.670.795, domiciliado en Rivadavia 1985. 2º) Fecha de Constitución: 1º de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: SANATORIO LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Talcahuano 469, piso 6º. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud; chequeo de adultos y niños, exámenes preocupacionales; control para empleadores, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; laboratorio de análisis bioquímicos, psiquiátricos y de radiología para particulares, empleadores, sindicatos de trabajadores y obras sociales, privados, públicas o similares. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6º) Capital: Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 7º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Victorio Fiorellino; Vicepresidente: Bernardo Slipak; Síndico titular: Dr. Héctor Luis Iaterraga, y suplente: Dra. María Elena Paternoster. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 1.955

BELL AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15 de enero de 1981. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79, de Personas Jurídicas. — Socios: Benito Bell, argentino, casado, de 61 años, C. I. 2.285.255, domiciliado en Artigas 368, piso 2º, dpto. A, Capital, comerciante; Clementina Reda de Bell, argentina, casada, de 60 años, C. I. 2.995.3?5, domiciliada en Artigas 368, piso 1º, dpto. A, Capital, comerciante; Zulema Elida Bell de Calcagno, argentina, casada, de 36 años, L. C. 4.856.653, domiciliada Honorio Pueyrredón 61, piso 4º, dpto. G, Capital, comerciante; Noemí Rosalba Pilar Pagini, argentina, soltera, de 42 años, comerciante, L. C. Nº 3.025.610, domiciliada en Directorio 1721, piso 6º, dpto. A, Capital. — Denominación: BELL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Artigas 368, piso 1º, dpto. A, Capital Federal — Objeto: Comercialización de automotores importados y repuestos de los mismos. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Benito Bell; Vicepresidente: Clementina Reda de Bell; Directores titulares: Zulema Elida Bell de Calcagno y Noemí Rosalba Pilar Pagini; Síndico titular: Ricardo Llanos; Síndico suplente: Carlos Alberto Bahl.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 1.950

KURT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, interinamente, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1º) Daniel Juan Wolcoff, argentino, soltero, 29 años, maestro mayor de obras, C.I. 6.180.048, Paraguay 4590, Capital Federal; Pedro Andrés Wolcoff, argentino, soltero, 31 años, ingeniero, C.I. 6.180.046, Paraguay 4590, Capital; Elena María Leavy de Wolcoff, argentina, casada, ama de casa, 5? años, C.I. 2.762.158, Paraguay 4590, Capital. — 2º) 6 octubre de 1980. — 3º) "KURT S.A.", Paraguay 4590, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º La construcción, compra, venta, reparación de edificios de cualquier naturaleza, tanto obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, la administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal promoviendo la edificación y/o administración de obras así como asesorar, proyectar o realizar loteos y fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen con la actividad inmobiliaria. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de materiales, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea registrada en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares; mandato de los mismos dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Juan Wolcoff; Vicepresidente: Pedro Andrés Wolcoff; Director titular: Elena María Leavy de Wolcoff; Síndico titular: Alfredo Bujin; Síndico suplente: Carlos Alberto Pedraza. — Enmendado: remuneración. Vale. — Ent.: Interinamente. Vale. — S/r.: proyectar. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 216.000 — Nº 1.943

DAIWILL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 956, de fecha 17/9/1980 y su modificatoria escritura número 1.169, de fecha 14/11/1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luisa Daisy Vinju, argentina, casada, nacida el 9/11/1952, D. N. I. número 10.662.665, comerciante, domiciliada en Arcos 2416, piso 9º, dpto B, Capital; Guillermo Néstor De Leone, argentino, casado, nacido el 6/3/1950, contador, L. E. número 8.274.736, domiciliado en Julián Alvarez 2684, piso 8º, dpto. 32, Capital. — Denominación: DAIWILL S. A. — Domicilio Social: Paraná 539, piso 1º, oficina 10, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el asesoramiento empresario (contable, impositivo y financiero) y los servicios de explotación hotelera. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es por dos ejercicios; los Síndicos, de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luisa Daisy Vinju; Vicepresidente: Guillermo Néstor De Leone; Síndico titular: Santiago Adolfo Bignone; Síndico suplente: Oscar Pablo Rotman. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 153.600 — Nº 1.960

"M I D I"

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 27/3/80, escritura pública del 15/7/80, "MIDI" COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A., dispuso el cambio de su denominación, el aumento del capital social y la emisión de acciones, reformando en consecuencia los arts. 1º y 4º del Estatuto. — Modificación:. Denominación: "Midi" Sociedad Anónima. — Capital Social: $ 140.000.000, representado por 140.000 acciones de $ 1.000 v/n. c/u.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 1.966

C I G

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de julio de 1980. — Accionistas: Carlos Alberto Quiroga, argentino, casado en primeras nupcias con doña Cristina Mirta Graciela Alonso, hijo de don Sandalio y de doña Paula Magdalena Barbeis, de 35 años de edad, L.E. 4.521.652, comerciante, domiciliado en Hualfín 1.166, 5º piso, dpto. A, de Capital Federal; Oscar Pedro Barberis, argentino, soltero, hijo de Pedro Andrés y María Esther Del Brío, de 22 años de edad, D.N.I. 13.000.940, empleado, domiciliado en Julián Alvarez 1621, de Capital Federal, don Pedro Alberto Scarpello, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mabel Asucena Giambattista, hijo de don Santo Scarpello y doña Juana Gómez, de 35 años de edad, L.E. 4.445.122, empleado, domiciliado en Piedras 939, 2º piso, dpto. 10, de la Capital Federal; don Jorge Amaral, argentino, divorciado de doña Aida Delia Gómez, hijo de don Jorge y doña Josefina Cayón Echagüe, de 40 años de edad, L.E. 4.289.693, empleado, domiciliado en Acoyte 1312, 6º piso, dpto. A, de Capital Federal; don Carlos Alberto Andino, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ramona Beatriz Batllés, hijo de don Ramón y doña Amanda León de Andino, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.138.392, empleado, domiciliado en Av. 24, Esquina 816, de San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires; don Roberto Serra, argentino, casado en primeras nupcias con doña Isabel Antonia Santillán, hijo de don Roberto Antonio y doña Luisa Bona, de 50 años de edad, L.E. 4.794.883, contador público, domiciliado en Luis Saenz Peña 127, 4º piso, dpto. B, de Capital Federal y don Félix Américo Lauricella, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Elsa Virani, hijo de don Antonio y de doña Américo Luisa Giuletti, de 56 años de edad, L.E. 1.807.937, domiciliado en Montevideo 708, piso 3º, dpto. 14, de Capital Federal, abogado. — Denominación Social: CIG SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Objeto: Social: Su objeto social lo constituye el siguiente: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, maquinarias, aparatos, instrumentos y enseres de todo tipo relacionados con la instalación, equipamiento y funcionamiento de toda clase de negocios vinculados con la actividad gastronómica en todos sus tipos, como así también artículos de bazar y regalos, y para uso doméstico; b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones relacionadas con las actividades antes enunciadas; c) Industriales: Fabricación de todo tipo de maquinarias, aparatos, artefactos y artículos de toda clase que se vinculen con la actividad comercial, sus componentes y accesorios; d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles de todo tipo. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Av. Jujuy 1638, de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales dentro del territorio de la Nación. — Plazo: La sociedad tendrá una duración de 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Está a cargo del Directorio integrado por 2 a 9 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. El término de sus designaciones es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. En ausencia de ambos, a dos cualesquiera de los miembros del Directorio, quienes deberán actuar en forma conjunta. — Capital: Pesos 100.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 10.000 cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción y de un valor de $ 10.000 cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, René Jesús Rossaroll y Síndico suplente, Susana Noemí Pafundi. — Cierre del Ejercicio: Los ejercicios cerrarán el 30 de junio de cada año. — Tipo de Acciones que se Emiten: Ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Directorio: Presidente, Carlos Alberto Quiroga; Vicepresidente, Oscar Alberto Barbaris; Directores, Pedro Alberto Scarpello, Jorge Amaral, Carlos Alberto Andino, Roberto Serra y Félix Américo Lauricella; Síndico titular, René Jesús Rossaroll y Síndico suplente, Susana Noemí Pafundi.

El Abogado.

$ 474.000 — Nº 1.967

ROLLIGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Jorge Rodríguez, argentino, casado, nacido el 1º/10/50 L. E. Nº 5.442.950, Moreno 244, Llavallol, provincia de Buenos Aires, industrial; Alfredo Agustín Rodríguez, argentino, casado, nacido el 23/10/29, L.E. número 4.342.720, Moreno 244, Llavallol, provincia de Buenos Aires, industrial; Oscar Manuel Lema, argentino, divorciado, nacido el 27/1/42, L.E. Nº 1.675.137, Tucumán 1655, 4º C, Capital, industrial; José González, argentino, soltero, nacido el 10/11/32, D.N.I. Nº 4.882.920, Matheu 475, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, industrial y José Salomón Tello, argentino, viudo, nacido el 11/12/35, L. E. Nº 4.328.?54, Chacabuco 1558, Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, industrial. — 2) Fecha Constitución: 15/8/80. — 3) Denominación: ROLLIGON, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Emilio Mitre 601, 4º H, Capital. — 5) Objeto: a) comercial, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y representación de materiales para la construcción o general y de productos elaborados o semielaborados provenientes de la industria forestal o agropecuaria. b) Construcción de edificios para viviendas, oficinas e industrias, obras viales, usinas, puentes y diques de obras marítimas y fluviales, plantas petroquímicas, conductos, oleoductos, gasoductos y de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura civil, industrial, vial y portuaria, de carácter público o privado o de complemento y de servicio para las mismas. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización y la explotación y administración en sus diversas formas de inmuebles urbanos o rurales, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. d) Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, obrajes, yerbateros y demás formas de explotación agrícola, ganadera y forestal y la elaboración primaria de sus productos. — 6) Plazo: 99 años desde de su inscripción. — 7) El capital es de $ 200.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 cada acción. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente: Alfredo Agustín Rodríguez; Vicepresidente: Oscar Manuel Lema. — Duración en los cargos: 2 años. Síndico Titular: Carlos Del Valle Jaime, Síndico Suplente: María Teresa Colombo. Duración en los cargos: 1 año. — 9) Uso de firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 258.000 — Nº 1.970

TECNOMED

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo sin reservas ni modificaciones. Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — 1. Ricardo Mario Páez, soltero, ingeniero industrial, nacido el 19/3/46, L.E. número 4.623.892, domicilio calle Nogoyá 3172; Juan Carlos Guasti casado comerciante, nacido el 27/5/50, L.E. 8.390.239, domicilio calle Tapiales 1493, piso 10 "C", Vicente López, provincia de Buenos Aires; Enrique Vicente Elmo, casado, licenciado en administración de empresas, nacido 5/11/46, D.N.I. Nº 4.557.682, domicilio calle Paraná 1271, p. 9 "A"; y Ricardo Adolfo Arancio, casado, comerciante, nacido el 10/3/48, D.N.I. número 5.407.183, domicilio calle Vidt 2246, p. 4, "B", todos argentinos. — 2. TECNOMED, SOCIEDAD ANONIMA. — 3. 27/10/80. — 4. Tiene su domicilio en la calle Reconquista 533, Capital Federal. — 5. Plazo: 99 años, desde su inscripción. — 6. Objeto: Dedicarse a la fabricación de Indumentaria descartable y elementos de uso del mismo tipo, mediante la compra, venta, exportación, importación de dichos productos y sus derivados, como también de la materia prima para su elaboración. Actuar como representante o mandatario en la compra y venta de dichos productos. — 7. Capital $ 20.000.000. — 8. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por 1 año. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Ricardo Mario Páez; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Guasti

Directores: Sres. Enrique Vicente Elmo y Ricardo Adolfo Arangio; Síndico Titular: Héctor Guillermo Giaccio, Síndico Suplente: Dr. César Eduardo Lozano Loza. — Resolución Nº 00302.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 1.972

ATELCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 594. — La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Enzo Alfa Azzi, argentino, 60 años, Ingeniero, casado M.I. Número 3.017.358, Posadas 1611 piso 8º Capital Federal; Susana Marta Villanueva de Azzi, argentina, 48 años, comerciante, casada, C. I. Nº 2.906.470, igual domicilio; María Susana Azzi, argentina, 27 años, comerciante, soltera, M.I. Número 10.662.119 igual domicilio; María Marcela Azzi de Zimmermann, argentina, 26 años, comerciante, casada, M. I. Número 6.903.458, Castex 3545, 3º B, Capital; Alejandro Federico Azzi, argentino, 23 años, comerciante, soltero, M. I. Número 12.544.805, Posadas 1612, piso 8º Capital Federal; 2º) Acta de constitución 30 de julio de 1980, protocolizada en escritura 594, 1|8|1980, y su rectificatoria 753, 1º de octubre de 1980. — 3º) ATELCURA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 494, piso 7º; 5º) Escritura Número 753. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabaña para la cría de ganado, reproducción y cruza de las distintas razas calificadas, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha acopio y envase de sus productos; forestación y reforestación en predios propios o ajenos; Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, y arrendamiento de bienes urbanos y rurales y la administración de propios y de terceros. — Comerciales: la compra, venta y distribución de productos relacionados con el objeto social, su importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; Presidente: Enzo Alfa Azzi; Vicepresidente: Susana Marta Villanueva de Azzi. — Directores Titulares: María Susana Azzi; Alejandro Federico Azzi; José María Zimmermann, Suplente: María Marcela Azzi de Zimmermann; Síndico Titular: Horacio Manuel Marquez de Oliveira; Síndico Suplente: Roberto José Lalanne. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 47.716

MILROY

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20|12|79 "MILROY S.A." por Acta de Asamblea del 17|12|79 reformó los artículos 1º y 4º de los Estatutos en el sentido que tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124, 2º "A"; y que el capital social es de $ 6.450.000.000 representado por 645.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 10.— cada una. — Aprobado por Resolución I.G.J. 10400 del 17|12|80.

El Presidente.

$ 42.000 — Nº 47.730

FAMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Donato Fabrizio, argentino, comerciante, nacido el 30 de noviembre de 1924, casado con Ana Isolina Mare, L.E. Nº 4.323.308; Ana Isolina Mare de Fabrizio, argentina, comerciante, nacida el 2 de mayo de 1928, casada con Donato Fabrizio, D.N.I. 2.353.523; Oscar Marcelo Fabrizio, argentino, médico, nacido el 8 de julio de 1950, soltero, D.N.I. Nº 12.464.707, todos domiciliados en Méjico 3945, Capital Federal. Instrumento de fecha 20 de octubre de 1980. Escritura Pública Nro. 172, pasada ante el escribano Alberto Marcelino Melo, titular del Registro 1.093 de Contratos Públicos. — Denominación: FAMEDIC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Méjico 3945. — Duración: 99 años. — Objeto: a) Brindar a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, por sistema de reintegro de gasto, prestaciones médicas y odontológicas a personas en tránsito y|o residentes en la República Argentina y|o en el exterior; b) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Oscar Marcelo Fabrizio; Vicepresidente: Donato Fabrizio y Director titular: Ana Isolina Mare de Fabrizio; Síndico titular: Bartolomé Horacio Bavio y Síndico suplente: Aníbal Eduardo García por el término de tres años. El uso de firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 47.718

MAISONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada ante mí, Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 364 con fecha 18 de noviembre de 1980 al folio 634, los señores: Rodolfo Lagos Marmol, argentino, casado, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.165, Ingeniero Industrial, domiciliado en Juez Tedín 3018 Capital Federal; doña Hilda Norma Pérez Baches de Roberts, argentina, casada, de 34 años, Libreta Cívica Nº 5.772.042, ama de casa, y don Peter Duncan Roberts, argentino, casado, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.245.459, Técnico; ambos domiciliados en la calle Wilde 160, Boulogne Sur mer, Provincia de Buenos Aires; Construyeron la siguiente Sociedad: "MAISONS S. A." Domicilio: Juez Tedín 3018 Capital Federal. — Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante su intervención como empresa contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y|o arquitectura, en cualquiera de sus actividades. — Construcción o reparación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, con sujeción o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de bancos y entidades nacionales, provinciales, municipales, particulares o de previsión. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteos y administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — c) Mandatos y Representaciones: Toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios y asesoramiento en la materia que forma el objeto social descripto. Queda excluído el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — d) Importación y Exportación: De bienes, materiales, equipos o herramientas vinculadas a la construcción. — e) Financieras: Consistentes en el aporte de capitales en dinero o especie a personas, sociedades constituídas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas, con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley número 19.550, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000.— representado por 20.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su ausencia. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular por un ejercicio, debiendo elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente: Peter Duncan Roberts. — Vice-Presidente: Rodolfo Lagos Mármol. — Director: Hilda Norma Pérez Baches de Roberts. — Síndico Titular: Inés Menéndez Behety. — Síndico Suplente: Luis Justino Fernández Cronenbold. — Resolución I.G.P.J. Nº 562. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano.

$ 282.000 — Nº 47.733

SAIFAC

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

SAIFAC, Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Comercial comunica por un día que por Acta Extraordinaria Nº 26 (29|1|81) se aumentó el capital social a $ 20.000.000, se emitieron 19.950.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto, v|n. $ 1 c|u. y se adecuaron los estatutos a la Ley 19.550. — 2º) 4|2|1956 — 3º) SAIFAC, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECURIA Y COMERCIAL. — 4º) Av. Córdoba 373, piso 4º "D", Capital. — 5º) Industrial: Reparación de todo tipo de embarcaciones y trabajos portuarios afines. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación y consignación de mercaderías, maquinarias y sus repuestos, relacionadas con las tareas portuarias y afines. — Importación y exportación de mercaderías en general, representaciones y agencias en cualquier punto del país y|o del extranjero. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuarias: Mediante la explotación de fondos agrícolas y frutos del país. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades a constituir o constituídas (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, contados a partir del 16|5|1956. — 7º) $ 20.000.000, representados por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un voto y de valor nominal de 1 c|u. — 8º) Por 1 Directorio compuesto de un mínimo de 3 a un máximo de 9, c|mandato por 3 años. — Fiscalización: Por 1 Síndico titular y uno suplente c|mandato por 3 años. — 9º) Por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — $ 10) 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 — Nº 47.748

GOWLAND MC CANN ERICKSON

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber que por escritura Nº 173, de fecha 3 de setiembre de 1979, y complementaria Nº 981, de fecha 25 de setiembre de 1980, ambas del protocolo del escribano Ernesto G. Mendizabal, la sociedad Gowland Mc Cann Erickson Sociedad Anónima de Publicidad, procedió a reformar el estatuto, y a aumentar el capital social a la suma de $ 28.731.309 mediante: 1º) Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 1979. — 2º) Denominación: GOWLAND MC CANN ERICKSON SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD. — 3º) Capital Social: Se fija en la suma de $ 28.731.309. — 4º) Duración: Hasta el 14 de diciembre del año 2062. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a negocios y operaciones referentes a la publicidad y propaganda comercial en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios, a relaciones públicas a investigación de mercado. — La sociedad podrá continuar la explotación de la finca de su propiedad ubicada en la provincia de Mendoza sin aumentar su actual superficie. — 6º) A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 47.751

CONSULTORA ADMINISTRATIVA ECONOMICA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, por escritura de fecha 6|10|80, pasada al folio 630, del Registro 1.246 a cargo del Esc. Carlos A. Carabba, de Cap. Federal, se constituyó la sociedad "CONSULTORA ADMINISTRATIVA ECONOMICA FINANCIERA S.A.". — I) Socios: Emilio Isidro Fernández, argentino, casado, contador público, nacido el 19|1|31, con L.E. 4.350.407, domiciliado en Guayra 1612, Cap. Fed.; Oscar Héctor Barrera, argentino, casado, contador público, nacido el 15|10|41, con L.E. 4.384.424 domiciliado en Bonpland 1938, Capital Federal; y Ernesto Luis Pelacini, argentino, casado, contador público nacido el 25|9|53, con D.N.I. 10.833.193, domiciliado en Avenida Santa Fe 5323, piso 10 A, Capital Federal. — II) Domicilio: Bogotá 333, Capital Federal. — III) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento y realización de estudios administrativos, económicos, financieros, impositivos y cualesquiera otros relacionados con las disciplinas comprendidas en Ciencias Económicas, en todos los sectores, públicos o privados, nacionales o internacionales incluyendo la asistencia técnica profesional que sea menester, la sociedad, como tal, no podrá realizar tareas profesionales que, conforme a las normas vigentes, requieran título o matrícula habilitante que no se otorgue a la misma. En tal caso, los pertinentes trabajos deberán ser refrendados por el profesional inscripto en la Matrícula habilitante para el ejercicio de la actividad respectiva. La sociedad asumirá ante la otra parte, y|o ante terceros, la responsabilidad patrimonial que pudiera subvenir de la pertinente prestación de servicios, subrogando al profesional firmante, siempre y cuando haya actuado por indicación expresa de la sociedad. El director que asuma la representación profesional no puede requerir de la sociedad pago de honorarios por tal concepto. — IV) Capital Social: $ 21.000.000, representado por veintiún acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. $ 1.000.000 c|u. — V) Duración: 99 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — VI) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado exclusivamente por profesionales en Ciencias Económicas, con un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, designados por la Asamblea con un término de 3 ejercicios; Presidente: Emilio Isidro Fernández; Vicepresidente primero: Oscar Héctor Barrera; Vicepresidente segundo: Ernesto Luis Pelacini; Fiscalización: A cargo del Síndico titular o suplente, designados por la Asamblea por el término de 3 ejercicios; Síndico titular: José Manuel Boente; Síndico suplente: Eduardo Alberto Palombarini — VII) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente primero o segundo en forma indistinta. — VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$ 246.000 — Nº 47.761

O'GRADY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22.9|79, ante el Registro 84 de la Capital Federal, la sociedad "O'GRADY SOCIEDAD ANONIMA", anteriormente denominada "O'Grady Hermanos Soc. Anón. Asesores de Seguros", llevando a ejecución lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 6|8|79 resuelve: Primero: Aumentar el capital social en la suma de cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos, es decir de la suma de cincuenta mil pesos a la de cincuenta millones de pesos. — Segundo: Emitidos tres millones de acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una por un valor nominal de treinta millones de pesos, de las cuales cuatrocientas ochenta mil acciones son de un voto y dos millones quinientas veinte mil acciones son de cinco votos, las que tendrán por destino ser entregadas totalmente liberadas a los señores accionistas en pago de la capitalización parcial del saldo del revalúo contable. — Tercero: Emitidas un millón novecientas noventa y cinco mil acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una, por un valor nominal total de diecinueve millones novecientos cincuenta pesos. — Cuarto: Modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales el que en adelante tendrá la siguiente redacción. El capital social es de cincuenta millones de pesos representado por cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se hará por escritura pública momento en el cual será tributado el impuesto de sellos, que correspondiese.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 47.773

E. C. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17|5|80, la sociedad "E.C.O. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, la que por la presente cambió su denominación social, resolvió modificar a sus estatutos sociales para su adecuación a la Ley 19.550.

1º) En adelante se denominará "E.C.O. SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Durará noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: La realización por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, [illegible], explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos o criaderos; c) [illegible]: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento comercial y/o administrativos a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 4º) El capital social se fija en la suma de doce millones de pesos representados por doce mil acciones ordinarias al portador de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Las acciones que constituye este capital serán de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — 5º) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado de dos a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su mandato es de tres ejercicios. — 7º) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Dom.: Cangallo 679, piso 8º, Cap. Fed.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 47.774

MATELU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/4/79 los señores [illegible] Norberto Dechiara, argentino, nacido el 2/6/34, divorciado, contador público, C.I.P.F. 4.911.047, domiciliado en Av. Las Heras 2462, Cap. Fed., y [illegible] Francisco Alvarado, argentino, nacido el 12/10/40, casado, empleado, L.E. [illegible], domiciliado en esta Ciudad, en la calle Paraná 1894, de Bella Vista, Pcia. Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad. — 1º) La sociedad se denomina "MATELU S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción. — 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a [illegible], empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones [illegible] y toda clase de valores [illegible] a crearse. — Constitución [illegible] hipotecas, prendas, cauciones [illegible] garantías reales. — Se excluyen [illegible] comprendidas en la [illegible] financieras y toda [illegible] el concurso público. [illegible] y Mandato: T[illegible] representaciones, mandatos [illegible] comisiones, gestiones de negocios [illegible] administración de bienes, capitales [illegible] gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general, aceptar mandatos, [illegible] fideicomisarios y gestiones, fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. — Prestar servicios de organización y asesoramiento, cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) El capital social es de dos millones de pesos, representado por dos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. 5º) Las acciones que serán siempre de iguales valores e indivisibles, podrán ser al portador o nominativas, transferibles o no, [illegible] o preferidas. — 6º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, para ser Director no es obligatorio la calidad de accionista. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente debiendo este último reemplazar al primero en caso de impedimento. — 7º) El ejercicio social cierra el treinta de setiembre de cada año. — La Asamblea puede modificar la fecha del cierre sin requerirse previa conformidad administrativa. — 8º) El capital se suscribe en su totalidad en la siguiente forma, cada uno de los socios accionistas un millón de pesos. — Igualmente se designa por unanimidad Síndico titular, Juan Carlos María de Achaval, y Síndico suplente César Abel [illegible]. — Los Directores por unanimidad designan en el cargo de Presidente al señor [illegible] Francisco Alvarado y Vicepresidente al señor Norrie Norberto Dechiara. — Domicilio legal, Cangallo 683, Capital Federal.

El Escribano.
$ 396.000 — Nº 47.775

INVIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos María Collia, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de setiembre de 1951, con matrícula individual Nº 10.126.446, domiciliado en Senillosa 182, P.B. dpto. A, Capital Federal; Ricardo Luis Antonio Weigert, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12/3/44, con matrícula individual Nº 4.436.195, domiciliado en Yerbal 480, piso 3º, dpto A, Capital Federal; Norberto Alejandro Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/11/37, con matrícula individual Nº 4.266.937, domiciliado en Moreno 1004, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Daniel Alfonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de noviembre de 1950, con D.N.I. Nº 8.474.152, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1769, piso 3º, dpto. 5, Capital Federal y Richard Medina, estadounidense, casado, comerciante, nacido el 6/10/44, con Pasaporte Americano Z 3.377.690, domiciliado transitoriamente en A. del Valle 1769, piso 3º, dpto. 5, Capital. — Fecha de Constitución: 9/12/80. — Denominación: INVIPE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Aristóbulo del Valle 1769, piso 3º, dpto. 5, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y consignación de maquinarias relacionadas con la industria petrolera y vial, sus repuestos, equipos y accesorios. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación de maquinarias, repuestos accesorios y equipos destinados a la industria petrolera y vial. Servicios y Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de servicios, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $ 70.000.000, representado por 7.000.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: Por un Directorio compuesto de dos a diez miembros, con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente o a uno de los Directores en forma indistinta. — Fiscalización: Por un Síndico titular por el término de un año. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio, Presidente, Ricardo Luis Antonio Weigert; Vicepresidente, Carlos María Collia; Directores titulares, Richard Medina, Norberto Alejandro Pereyra y Eduardo Daniel Alfonso. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Alberto Esteban Isaac Kowalyk y Síndico suplente, Horacio Lamanna.

El Vicepresidente.
$ 240.000 — Nº 47.778

MASSARO Y MARKUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad MASSARO Y MARKUNAS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea de fecha 7 de mayo de 1980 protocolizada con fecha 3 de julio de 1980, resolvió aumentar el capital social de $ 7.621.600 a $ 500.000.000, emitiendo 49.237.840 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y de un voto, como asimismo reforma el artículo 4º de los estatutos como se indica: Art. 4º) El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) representado por 50.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos.

El Vicepresidente.
$ 78.000 — Nº 47.779

O B E R

SOCIEDAD ANONIMA

OBER SOCIEDAD ANONIMA. Hágase saber que la sociedad por asamblea de fecha 27/4/79 protocolizada con fecha 4/12/79, resolvió aumentar el capital social de $ 7.500.000 a $ 250.000.000 y emitir 24.250.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de diez pesos y de 5 votos cada una, como asimismo reformar la cláusula cuarta de los estatutos como se redacta: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por veinticinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea. Todo aumento que se decida dentro de esta facultad, será resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad, las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Toda resolución de aumento de capital o de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se publicará por un día en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación, con el objeto de que los propietarios de acciones ordinarias, sin distinción y preferidas tengan preferencia para suscribir dentro de sus clases respectivas, las que se emitan en proporción a las que posean pudiendo hacer uso de este derecho hasta 30 días después de la última publicación.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 47.780

FORTIN EL DESOBEDIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Angel Spinelli, argentino, casado, empleado, nacido el 30 de octubre de 1925, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.254.275, domiciliado en Migueletes 1277, de esta Capital; Juan Tomás Arturo López Llames, argentino, soltero, hacendado, Documento Nacional de Identidad Nº 12.949.068, nacido el 23 de noviembre de 1956, domiciliado en Junín 1083, de esta Capital; y Juan Francisco Olezza, soltero, argentino, jubilado, con Cédula de Identidad Nº 403.436, nacido el 12 de febrero de 1906, domiciliado en la calle Lemos 84, de esta Capital. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución 3/79. — Fecha de Constitución: 22 de agosto de 1980. — Denominación: FORTIN EL DESOBEDIENTE S. A. — Domicilio: Migueletes 1277, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles rurales y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y de granjas y la realización de toda clase de trabajos del agro, por cuenta propia y/o de terceros, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones comerciales y/o financieras relacionadas con el objeto antes dicho. — Capital Social: Treinta millones de pesos, dividido en treinta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Rodolfo Angel Spinelli; Vicepresidente: Juan Tomás Arturo López Llames; Director: Juan Francisco Olezza; Síndico titular: Contador Isidoro Julio Sanz; Síndico suplente: Doctor Carlos María Blousson.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 47.785

RIOMINSA

SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 4/3/80, otorgada al Folio 27/80, Registro 389, de Capital, la Sociedad RIOMINSA SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, elevó su capital social de la suma de pesos 6.702.352 a pesos 240.000.000 y modificó el valor nominal de su unidad accionaria elevándolo de $ 1 a $ 10.000 reformando en consecuencia el artículo quinto de sus estatutos en la forma que se detalla a continuación: Artículo 5º: El capital Social es de doscientos cuarenta millones de pesos ($ 240.000.000), representado por cuatro mil acciones ordinarias Clase "A" de un valor nominal cada una de diez mil pesos y veinte mil acciones ordinarias Clase "B" de igual valor cada una. — El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria sin que para ello sea necesario recabar nuestra conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el [illegible] de la emisión, [illegible]. — Los incisos a), b), c), d), e) y [illegible] no sufren modificaciones. — Resuelto en Asamblea [illegible] Extraordinaria de fecha 23 de [illegible] de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.023 de 7/10/80.

El Presidente.
$ 12[illegible] — Nº [illegible]

SELCERAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Miguel Seligmann, argentino, casado, nacido el 25/[illegible], ingeniero agrónomo, D. N. I. 10.255.[illegible], domicilio Las Lomas [illegible], San Isidro, Prov. de Bs. Aires; Verena Leeb de Seligmann, argentina, casada, nacida el 6/11/[illegible], directora de empresas, D. N. I. 10.7[illegible], domicilio Las Lomas 430, San Isidro, Prov. de Bs. Aires; Carlos Daniel Carugati, argentino, casado, nacido el [illegible]/52, contador público, D. N. I. 10.168.082, domicilio Av. Rivadavia 4390, 4º piso G, Capital Federal; Ricardo Truppel, argentino, soltero, abogado, nacido el 28/4/52, D. N. I. 10.431.407, domicilio: La Pampa 2477, piso 13 E, Capital Federal. — 2) 9/12/80 y 30/1/81. — 3) SELCERAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Libertad 40, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: I) Mediante la importación, exportación, compra, venta, acopio, corretaje, permuta, cesión locación y comodato de bienes muebles, mercaderías, frutos, cereales y productos, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guardan relación con el objeto agropecuario. II) Mediante la explotación de silos, galpones, molinos, depósitos y plantas de almacenaje y acopios de frutos y granos, ya sean propios o de terceros. III) Ejercer consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y corretajes. IV) Mediante la intermediación en los mercados de hacienda, de cereales, oleaginosos y sus derivados, conforme a las normas que rijan a los mismos. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y forestales. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; [illegible] y/o dinero en préstamo, con o sin garantía; pedir u otorgar garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas y [illegible] das en la Ley 13.512, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, [illegible] urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) [illegible] 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros; mandato dos ejercicios [illegible]: Titular y suplente por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. — Composición del primer Directorio: Presidente: Miguel Seligmann; Vicepresidente: Verena Leeb de Seligmann; Síndico titular: Carlos Daniel Carugati; Síndico suplente: Ricardo Truppel.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 47.800

NILDISA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — 1) Ricardo Zelig Moscovich, argentino, casado, nacido el 30/9/43, Contador Público, L.E. Nº 4.422.239, domicilio: B. Mitre 3768, 9º piso, A, Cap. Fed.; Irma Beatriz Ellis, argentina, soltera, nacida el 28/2/57, D.N.I. Nº 13.256.258, directora de empresa, domicilio: Alférez H. Bouchard 1759, Olivos, Prov. Buenos Aires. — 2) 22/1/81 y 9/2/81. — 3) NILDISA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Jerónimo Salguero 95, 6º piso, C, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, [illegible], envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos y mercaderías metalúrgicos y eléctricos; licitaciones públicas y privadas; importación y exportación. Industriales: Mediante la fabrica-

ción, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y eléctricas, sus materiales, maquinarias herramientas y accesorios. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas y las comprendidas en la Ley Nº 13.512; la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: Dos ejercicios. Sindicatura: Titular y Suplente por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Composición del primer Directorio: Presidente: Irma Beatriz Bitis; Síndico Titular: Contador Público Benjamín Ignacio Moscovich; Síndico Suplente: Contador Público Ricardo Zelig Moscovich.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 47.801

PARKING TRIBUNALES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Sociedad adoptó el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3/79. — 1) Max Enrique Bardin, argentino naturalizado, nacido 21|1|1918, casado, C.I. P.F. Nº 1.479.713, comerciante, Florencio Varela 737, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Isabel María Guy de Bardin, argentina, nacida 8|8|1917, L.C. Nº 0.357.073, ama de casa, casada, Florencio Varela 737, San Isidro, Prov. Bs. As. — 2) 2|1|1981. — 3) PARKING TRIBUNALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de Mayo 158, 6º p., Ofic. 97|98. — 5) Compra, venta, administración, arrendamiento, construcción y explotación de playas de estacionamiento para todo tipo de automotores. — 7) $ 600.000.000. — 8) Presidente Max Enrique Bardin, Vicepresidente Silvio Sebastián Macchiavello Director, Isabel María Guy de Bardin; Síndico Titular, Enrique Alberto Pichot, y Síndico Suplente, Roberto Fernando Portal. — 10) 30|4 de cada año. Resolución I.G.J. Nº 00.719 del 11|2|1981.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 47.832

CICLO GANADERO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Llorente, argentino, nacido el 5|7|1919, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 411.673, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3416, Capital; Saturnino Llorente, argentino, nacido el 14|12|1915, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 26?.728, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 4416, Capital; Mauricio Fernando Fassetta, italiano, nacido el 22|9|1946, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 5.880.508, Rivadavia 868, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Matías Durañona, argentino, nacido el 24|10|50, casado, empresario, L.E. Nº 8.490.603, Billinghurst 2547, 8º, Capital. Estatuto Modelo 3|79. Fecha de Constitución: 30 de enero de 1981. Denominación: CICLO GANADERO S.A. Domicilio: San Martín 439, Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Faenamiento de ganado bovino, porcino, ovino y caballar. b) Producción, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de productos y subproductos derivados de la carne y del cuero, incluso chacinados. c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos precedentemente señalados, de todo tipo de haciendas y de productos cárneos para consumo e industrialización. Capital: 50.000.000 de pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: José Antonio Llorente, Vicepresidente: Mauricio Fernando Fassetta, Directores: Saturnino Llorente y Matías Durañona. Síndicos: Enzo Jorge Perrond y Stella Maris Albó de Perroud.

El Escribano.
$ 132.000 — Nº 47.820

LA DELICIA FELIPE FORT
SOCIEDAD ANONIMA. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Registro Nº 6.789. — Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 31|10|79, escritura pública Nº 22 del 21|1|80, LA DELICIA FELIPE FORT SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso la Reforma del Estatuto, en sus arts. 4º y 5º. Modificación: El nuevo art. 4º dice: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.750.000 (tres millones setecientos cincuenta mil), representada por 3.750.000 acciones al portador de un peso cada una. El nuevo art. 5º dice: Por resolución de la Asamblea, el Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Cada aumento y emisión deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, comunicándose a los accionistas por tres días en el Boletín Oficial y a la Inspección General de Personas Jurídicas. Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 00.276|81.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 47.823

ACLARACION

CRYG
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Rectificación: En la publicación efectuada con fecha 16 de febrero de 1981, correspondiente a la constitución de la sociedad "Cryg S. A.", se consignó por error como domicilio social Libertad 320, 2º piso, B, Capital Federal, cuando en realidad el correcto es el siguiente: Domicilio legal en la calle "Catamarca 50, piso 13º, oficina "E", Capital Federal".

El Presidente.
$ 36.000 e. 20|2 Nº 47.921 v. 20|2|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN CLOTHES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Héctor Enrique Juan Carlos Van Derghote, argentino, 62 años, casado, comerciante, C. I. Nº 1.515.370, Yatay 43, Capital Federal; Alicia Gertrudis Hurtado de Chuburu, argentina, 68 años, viuda, comerciante, L.C. Nº 3.813.793, Azcuénaga 1038, Cap. Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 3 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: AMERICAN CLOTHES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Yatay 43, Cap. Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, distribución, almacenaje y comercialización por mayor o menor de ropa y prendas de vestir de cualquier tipo, nacionales o importadas, nuevas o usadas, inclusive de artículos accesorios del vestir. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. La sociedad podrá hacerse cargo de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas a su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000, cada una, que los socios suscriben por mitades integrando el 50 % del capital suscripto en efectivo. El saldo será integrado dentro de los 360 días de la fecha del contrato. — 8º) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. — 9º) Organización de la Representación Legal: Socios Gerentes en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: American; fecha; 30. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 204.000 — Nº 47.483

ITAL - CABLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Antonino Benenati, italiano, casado, comerciante, C. I. 5.077.749, nacido el 12|4|30, domiciliado en Santiago Parodi 4720, Caseros, Bs. As.; Esteban Di Tommaso, italiano, casado, empleado, C. I. 4.283.987, nacido el 14|2|34, domiciliado en Santiago Bonifacini 4795, Caseros, Bs. As.; y Pablo Julio Donno, argentino, casado, comerciante, C. I. 2.857.938, nacido el 9|7|30, domiciliado en Desaguadero 2424, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 9|12|80. — Denominación: ITAL-CABLE S. R. L. — Domicilio: Desaguadero 2424, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) El diseño, proyecto, elaboración, armado y fabricación de todo tipo y clase de conductores eléctricos. En especial la actividad consistirá en el trefilado de metales y|o aleaciones metálicas empleados en la actualidad o que pudieran ser usados en el futuro como elementos conductores de electricidad; b) En relación con las operaciones del ítem a) Podrá vender, comprar, importar, exportar, ceder, representar, comisionar, consignar y distribuir materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías; registrar y explotar comercialmente patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños, sistemas y modelos industriales, máquinas, herramientas y repuestos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidas por las leyes o por el presente contrato. — Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Plazo de Duración: Veinticinco años, a partir de la fecha de su inscripción. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, quienes a tal fin revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad mediante la firma individual de cualquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 204.000 — Nº 47.484

KLAS ELECTRONIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 58 del 30 diciembre 1980, pasada ante el Escribano adscripto al Registro 511, de La Plata, Alberto D. Hassan, KLAS ELECTRONIC S. R. L., aumentó su capital de tres millones de pesos, a cien millones de pesos, mediante la creación de novecientas setenta mil (970.000) nuevas cuotas de capital valor nominal cien pesos ($ 100) cada una, suscriptas e integradas por los socios totalmente en efectivo, con aporte de dinero propio. Por lo tanto se modificó la redacción del contrato social en su cláusula cuarta, que dice: "El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000), dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una; aportado por los socios del siguiente modo: a) El socio Aarón José Klas, quinientas mil (500.000) cuotas, o sea cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000); b) La socia Rosa Glas de Klas, trescientas mil (300.000) cuotas, o sea treinta millones de pesos ($ 30.000.000); c) El socio Adrián Arma.do Klas, cien mil cuotas (100.000), o sea diez millones de pesos ($ 10.000.000); y d) El socio Claudio Diego Klas, cien mil (100.000) cuotas, o sea diez millones de pesos (pesos 10.000.000). Todos lo aportan con dinero pr..io y el capital se integra totalmente en efectivo".

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 47.60?

LA DIOSMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de Cuotas y Aumento de Capital: Acto privado de fecha 27 de agosto de 1980, entre los señores Alonso Francisco Ramírez, Norberto Néstor Ramírez y Olga Julia Jalile de Pisani, únicos integrantes de la sociedad LA DIOSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: Doña Olga Julia Jalile de Pisani, cede, vende y transfiere sus 4.200 cuotas a favor de Silvia Mabel Ramírez, argentina, soltera, de 18 años, autorizada por su padre a ejercer el comercio, comerciante, con D. N. I. Nº 14.867.315, domiciliada en Caracas 1726, 7º piso, dpto. 21, Capital, por la suma de $ 4.200.000, quedando desvinculada de la Sociedad. — Aumentar el capital social a la suma de pesos 137.000.000, modificando en consecuencia la cláusula tercera, de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital social es de $ 137.000.000, dividido en 137.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 102.000 — Nº 47.612

A-ZETA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Que por instrumento privado del 12 de diciembre de 1980, se procedió al aumento del capital de la sociedad A-ZETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la suma de treinta millones de pesos.

El Socio Gerente.
$ 36.000 — Nº 47.614

INFORMATICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social entre los señores Federico Eduardo Roellig y Rubén Eduardo Vign..u, socios de Informática S.R.L., quienes convienen, en virtud de lo previsto en el art. 5º del contrato social de fecha 13 de octubre de 1980, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la Capital Federal el 5 de febrero de 1981, bajo el Nº 73 del Libro 82, y mediante instrumento privado del 24 de octubre de 1980, en designar Gerente de INFORMATICA S.R.L. al señor Héctor Ernesto Alvedro, argentino, soltero, de 37 años de edad, con D.N.I. 4.407.145, domiciliado en la calle Alsina 3275 de esta Capital, con las atribuciones establecidas en el mencionado Art. 5º del contrato social.

El Apoderado.
$ 72.000 — Nº 47.620

U F I T O
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 521, 22 de agosto de 1980. — Cesión de cuotas en la sociedad UFITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedentes: Alfredo Luis Garaventa, que posee 33.333 cuotas y Jorge

D'Urso, que posee 33.333 cuotas, las ceden en forma total a Héctor Entenza, argentino, nacido el 30 de junio de 1943, casado, L.E. 4.420.327, comerciante, Caseros 882, Banfield, Pcia. de Buenos Aires y Alicia Alvarez argentina, nacida el 17 de octubre de 19[illegible], comerciante, viuda, L.C. 2.214.7[illegible], [illegible] 182, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y [illegible] colocan en su lugar, grado y prelación.

El Socio Gerente.
$ 20.000 — N° [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: [illegible], casado, [illegible], el [illegible], comerciante, C.I. N° 5.639.762 de la Pol. Fed., domiciliada en Viedma [illegible] Capital Federal y Margarita Mirta Diaz, argentina, nacida el 14|7|45, casada, [illegible], C.I. 5.215.814, domiciliada en Viedma 6511, Capital Federal. — Denominación: [illegible] S.R.L. — Domicilio: Patrón 6775, Capital. — Duración: 95 años. — Fecha de Constitución: 26 de diciembre de 1980. — Objeto. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la fabricación, construcción, importación y exportación de toda clase de [illegible], bolsos y bolsones de cuero, [illegible] u otros materiales, fabricación de [illegible] y artículos de marroquinería y material para la confección de los artículos que forman el objeto social. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, integrada por los socios en la siguiente proporción: Manuel Alonso, 60.000 cuotas; Margarita Mirta Díaz, 40.000 cuotas. — Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta, con el cargo de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — N° 47.645

CIENTIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 12|2|81, los socios: Norberto Elías Scheps, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1951, Documento Nacional de Identidad N° 8.5[illegible].357, domiciliado en Billinghurst 1927, piso 2°, Depto. A, Capital Federal, y David Alfredo Scheps, argentino, casado en primeras nupcias con María Luisa Rosenvaser, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1921, Cédula de Identidad N° 2.[illegible], domiciliado en Billinghurst 1937, piso 2°, Depto. A, Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: CIENTIST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 5 años a partir de su inscripción. Domicilio: Billinghurst 1937, piso 2°, Depto. A, Capital Federal. Objeto: a) Representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos para la realización de estas actividades. b) Importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados, semielaborados y materias primas, relativos a los siguientes rubros: electrónico, físico y químico. Capital: $ 10.000.000, compuesto por 100.000 cuotas de capital de $ 100 valor nominal cada una. Administración: La ejercerá el socio Norberto Elías Scheps, revistirá el carácter de Gerente. Representación: La tendrá el socio Gerente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

$ 144.000 — N° 27.524

SACILAN HILADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Luis Salina, argentino, nacido el 10 de octubre de 1942, titular de la L.E. 4.403.011, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Nélida Senger, domiciliado en Aguirre 458, de esta Capital; Elena Isabel Rodríguez, argentina, nacida el 3 de febrero de 1948, titular de la L.C. N° 5.773.907, quien manifiesta ser soltera, hija de Ramón Eliseo Rodríguez y de Benedicta Fernández, domiciliada en Aguirre 458, de Capital Federal. Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el Escribano Juan Carlos Gandulfo en fecha 10|12|80, pasada al folio 1.9[illegible] de Registro 217, de Capital [illegible]. SACILAN HILADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: [illegible] La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir masculinas y|o femeninas. Comerciales: Mediante la compra, venta, [illegible] y exportación en cualquiera de sus etapas de las prendas señaladas en el rubro industrial y de todo [illegible]. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y explotación en cualquiera de sus posibilidades de todo tipo de bienes inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: [illegible] es 10 años a partir de su inscripción. Capital Social: Asciende a la suma de [illegible] de pesos [illegible] la [illegible] y administración [illegible] en forma [illegible] socios [illegible] firma [illegible] de Cierre del Ejercicio [illegible] Capital [illegible] de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — N° [illegible]

RIO BRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato es fecha 19 de diciembre de 1980. Socios: Orlando De Vincenzo, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, con C.I. 1.2[illegible].775, domiciliado en la calle New York 3[illegible] de Capital Federal, y el Sr. Rolando Jorge Shneider, de 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, con D.N.I. 5.092.555, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1161 de Chilavert Pdo. de San Martín Pv. de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: "RIO BRAVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Bahía Blanca 3764 (tres mil setecientos sesenta y cuatro) piso 4° Dto. 13 Capital Federal; Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra-venta, fabricación, reparación, importación, exportación, comisión, comercialización y distribución de artículos de náutica sus accesorios mecánicos y eléctricos, máquinas repuestos y herramientas en general, artículos para el hogar y la industria, oficina y comercios y demás actividades comerciales o industrias afines y conexas. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos; Administración: Administrada en forma indistinta por los dos socios, con carácter de socios gerentes; Uso de la firma social: Indistintamente en forma individual; Cierre de Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — N° 47.751

TRIMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por Ley N° 21.357 se hace saber por un día. Constitución: 1) Rafael Sardella, italiano, nacido el 21 de marzo de 1935, de estado civil casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 3.892.271, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en Lamadrid 410, piso 15, departamento A, de esta ciudad; Víctor José Sardella, argentino, nacido el 17 de agosto de 1950, de estado civil casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 4.882.958, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en Uriburu 1076, piso 5°, departamento 35, de esta ciudad; Víctor Angel Paggio, argentino, nacido el 20 de enero de 1915, Libreta de Enrolamiento N° 4.447.526, de profesión contador público, domiciliado en Blanco Encalada 2380, piso 3°, departamento J, de esta Ciudad; Agustín Calo, argentino, de estado civil casado, nacido el 4 de marzo de 1911, con Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 1.123.010, de profesión comerciante, domiciliado en Murillo 2340, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23|12|1980. — 3) ARIMEX S.R.L. — 4) Junín 1173, de la Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros la importación o exportación de todo tipo de productos, subproductos, mercaderías, automotores, maquinarias industriales, agrícolas. Asimismo la importación y exportación de comestibles, bebidas y sus derivados, tales como embutidos, productos envasados elaborados o semielaborados. A esos efectos podrán efectuar operaciones de compra, venta, permuta, locación, distribución, representación, consignación, cambio, fideicomiso, mandato, depósito de mercaderías, constitución, transferencia, cancelación de prendas, hipotecas u otros derechos reales, financiación mediante la inversión de aportes de capital a particulares, empresas, sociedades, compra venta o cualquier otra negociación de títulos acciones u otros valores mobiliarios en general. Toda clase de operaciones permitidas por el ordenamiento legal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 6) 99 años desde el [illegible]. — 7) $ 10.000.000. — [illegible] de la [illegible] por los socios en forma indistinta [illegible] realizar toda [illegible] comerciales [illegible] no [illegible] de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible] — N° 47.373

INFILAPHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 16|12|80, los señores Adolfo Eduardo Sero (L.E. N° 4.355.215, Rafael [illegible] González C.I. P.F. N° 4.009.258) y [illegible] Antonio Dáver (L.E. N° 4.[illegible]) constituyen una sociedad de responsabilidad limitada denominada INFILAPHO S.R.L. Domicilio: Av. R. Sáenz Peña 925, piso 9°, oficina 92, Capital Federal. Capital: $ 15.000.000, formado por 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hacienda, semillas, cereales, propiedades, maquinarias y demás implementos e insumos agrícolo-ganaderos. — Plazo: veinticinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de los tres socios, quienes tendrán los cargos de gerentes. Uso de la firma: cualquiera de los gerentes indistintamente, con las siguientes limitaciones, para la adquisición y enajenación de toda clase de bienes, como así también gravarlos, fraccionarlos, dividir y disolver condominios, efectuar operaciones de créditos, derechos, con títulos de renta, tomas de posesión, otorgamiento o revocatoria de poderes, otorgamiento de documentos públicos o privados incluso la ejecución de los actos del artículo social y los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, el uso de la firma social se utilizará en forma conjunta de, por lo menos, dos socios y para otorgar garantías reales, firmarán los tres socios, no pudiendo la sociedad ni los socios, otorgar vales o fianzas en favor de terceros. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Distribución utilidades: previa deducción de 5 por ciento reserva legal y reservas voluntarias: entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Pérdidas: en idéntica proporción.

El Gerente.
$ 100.000 — N° 47.662

JALFEN, DI BELLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario José Di Bella, argentino, casado, nacido el 8-12-29, domiciliado en Hidalgo 1926, piso 5°, Capital Federal, C.I. N° 2.965.101, industrial; Julio Jalfen, argentino, casado, nacido el 9-7-1911, domiciliado en Avda. Corrientes 3789, piso 5°, dto. "10", Capital Federal, C.I. N° 650.603, comerciante, y Antonio Majluf, argentino, casado, nacido el 2-2-25, domiciliado en San Miguel de Carlecits, Villa Bosch, Prov. Buenos Aires, C.I. número 2.663.734, industrial. — Fecha contrato social: 8 de enero de 1981. — Razón social: JALFEN, DI BELLA Y CIA. S.R.L. Domicilio social: Correa 3214, piso primero Capital Federal. — Objeto social: la sociedad tendrá por objeto el desarrollo por sí o por cuenta de terceros de las siguientes actividades: comerciales mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución, mandato y/o consignación de artículos de ferretería, bazar, sanitarios, electricidad y sus accesorios; industriales, mediante la fabricación, reparación y reconstrucción de artículos de ferretería, bazar, sanitarios, electricidad y sus accesorios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todo los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en 100 (cien) cuotas de cien mil pesos ($ 100.000) cada una, suscriptas e integradas en efectivo por los socios en la siguiente proporción: señor Julio Jalfen, 50 (cincuenta) cuotas que representa un capital de cinco millones de pesos ($ 5.000.000); señor Mario José Di Bella, 25 (veinticinco) cuotas que representan un capital de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000), y señor Antonio Majluf, 25 (veinticinco) cuotas [illegible] dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000). Administración [illegible] a cargo de los [illegible] Di Bella y Julio Jalfen quienes [illegible] en forma conjunta como gerentes de la sociedad. — Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Lo Abogada.
$ 228.000 — N° 27.653

INGRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor [illegible], Secretaría del [illegible], se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR instrumento privado del [illegible] 78, los señores [illegible] Federico [illegible] Luis [illegible] sociales de Ingrid S.R.L. [illegible] INGRID [illegible] que [illegible] y acepta [illegible] siguiente [illegible] Napoleón [illegible] Paggi [illegible] tres cuotas, [illegible] cinco cuotas y [illegible] ticuatro [illegible] — [illegible] sición [illegible] Ingrid [illegible] efectúa por reducción de su capital, el capital [illegible] $ 38.584.051 según balance [illegible] al 31 de julio de 1977. Este capital [illegible] inscripto en el Registro [illegible], por lo tanto la [illegible] del 36,4 % [illegible] a un valor de pesos 14.044.526 que [illegible] determina que el nuevo capital social asciende a $ [illegible] distribuido [illegible] Walter Rolando [illegible] 24.293.[illegible] o sea $ 2[illegible] instrumento [illegible] renuncia al [illegible] uso de la [illegible] del socio [illegible] Walter Rolando [illegible] wolf, [illegible] el señor Luis [illegible] fiere [illegible] Ingrid [illegible] Carmen [illegible] la cantidad [illegible] mente [illegible] contrato [illegible] Socios: [illegible] 40 años, [illegible] ando en [illegible] de la Capital [illegible] e Ingrid [illegible] argentina, [illegible] Lamadrid [illegible] Federal [illegible] — Objeto social: La [illegible] objeto dedicarse [illegible] terceros o asociada [illegible] siguientes operaciones [illegible] te marítimo [illegible] con buques propios y/o de terceros [illegible] tuar remolques [illegible] dores propios [illegible] ciones [illegible] tuar compraventa [illegible] ferencia de buques [illegible] su importación y exportación; [illegible] operaciones de [illegible] explotar canteras de arena, [illegible] tricas y canto rodado y [illegible] de los ríos; efectuar toda clase de negocios marítimos [illegible] las leyes de la Nación. — Marcas: La duración de la sociedad se fija en 20 años a partir del 25 de agosto de 1969, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con fecha 20 de mayo de 1970, bajo el N° 1644, folio 269, libro 62 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificado según contrato de fecha 21 de mayo de 1976 inscripto el 14 de diciembre de 1976, en dicho registro bajo el N° 2.404 libro 72 retrotrayéndose los efectos del presente contrato a la fecha 20 de mayo de 1976. Capital [illegible] en la suma de $ 25.000.000 [illegible] 25.000 cuotas equivalentes [illegible] $ 1.000 [illegible] administración [illegible] dirección [illegible] por los socios Walter [illegible] wolf e Ingrid [illegible] quienes actuarán en [illegible]

ter de socios gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad obligando a la misma con su sola firma, en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: El día 31 de julio de cada año. — Por instrumento del 7|6|79 se aclara la modificación del contrato hecha el 9|3|79 el que establece las siguientes reformas: Ingresa como socio gerente Ingrid Carmen Rauwolf en sustitución de Luis María Papini, quien le hiciere cesión de una cuota social, quedando la sociedad integrada con 2 socios gerentes: Walter Rolando Rauwolf e Ingrid Carmen Rauwolf. — El capital social se eleva de $ 2.500 a $ 25.000.000 formado por 25.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Por instrumento privado del 13|6|79 se modifica a raíz del fallecimiento del socio Walter Rolando Rauwolf el contrato de Ingrid S. R. L. — Socios: Hilda Juana Bonhome, de 52 años, argentina, comerciante, con domicilio en Lamadrid 191, depto. 2 de Capital Federal L. C. Nº 3.469.934. — Hilda Carmen Rauwolf, de 11 años, argentina, domiciliada en Lamadrid 191, dpto. 2 de la Capital Federal, D. N. U. Nº 20.426.261, representada por su madre Hilda Juana Bonhome; e Ingrid Carmen Rauwolf, de 18 años, argentina, comerciatne, con domicilio en Lamadrid 191 depto. 2 de Capital Federal, D. N. U. Nº 14.309.123. — La administración de la sociedad será ejercida por los socios Hilda Juana Bonhome e Ingrid Carmen Raumolf, quienes actuarán en el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, necesitando la firma de ambos socios para poder obligarla y en la disposición de bienes inmuebles y|o muebles registrables. Para las cuestiones puramente bancarias, libramientos de cheques letras de cambio y|o giros y transferencias, podrán actuar cada uno de los socios gerentes a sola firma, es decir indistintamente. S|raspado: Diciembre. Vale. Ingrid Carmen Rauwolf venía para ejercer el comercio Nº 162, libro 9, 20|8|1980; el contrato modificado ha sido aprobado por el señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 29, Secretaría 57.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 594.000 — Nº 47.678

ORGANIZACION ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del contrato social de ORGANIZACION ALFA S.R.L.. — Fecha de resolución de la sociedad que aprobó el acto: escritura pública Nº 512 del 10 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la prestación de servicios de limpieza interior y exterior y desinfección, desratización y desinsectación de edificios, de empresas y|o instituciones de diversas índole, públicas o privadas empleando en el proceso la mano de obra y los elementos indispensables para la consecución de las tareas mencionadas y la importación y exportación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, construir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Capital social: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional argentina, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. c|u., totalmente suscripto por las socias en la siguiente proporción: 2.500.000 cuotas que representan $ 25.000.000 la señorita Ernesta Zulema Caldera y 2.500.000 cuotas que representan $ 25.000.000 la señora Beatriz Rosa Bottini. El capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo a constancias contables de la sociedad.

La Socia Gerente

$ 150.000 — Nº 47.680

INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de constitución: Por escritura Nº 1291 de fecha 26 de noviembre de 1980. — Socios: Mario Enrique Eidler, casado, argentino, comerciante, de 37 años de edad, libreta de enrolamiento 7.092.041 domiciliado calle Gorostiaga Nº 1619, 10º piso, de esta ciudad; Rafael Djanal, soltero, argentino naturalizado, comerciante, de 34 años de edad, documento nacional de identidad 11.634.300, domiciliado Avenida de los Incas 3567, 7º A, de esta ciudad; Salomón Oscar Chapot, casado, argentino, comerciante, de 36 años de edad, libreta de enrolamiento 4.445.807, domiciliado Avenida Pueyrredón 2387, 3º piso, de esta ciudad; Alfredo Enrique Gutkowski, casado, argentino, comerciante, de 31 años de edad, libreta de enrolamiento 4.422.769, domiciliado calle Zabala 2440, 11º A, de esta ciudad, Jorge Alberto Gutkowski, casado, argentino, comerciante, de 43 años, libreta de enrolamiento 4.233.038, domiciliado calle Soldado de la Independencia 1434, 1º 4, de esta ciudad; Slojma Walis, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 60 años de edad, documento nacional de identidad 16.246.643, domiciliado en Cucha Cucha 786, de esta ciudad; Yamilio Hillman, casado, argentino, comerciante, de 49 años de edad, libreta de enrolamiento 4.245.334, domiciliado en Avenida Corrientes 4665, 3º D, de esta ciudad; Isidoro Manuel Davidzon, casado, argentino, comerciante, de 38 años de edad, Libreta de enrolamiento 7.088.311, domiciliado calle Cánning 2854, 5º A, de esta ciudad, y Leonardo Dvorkin, casado, argentino, comerciante, de 39 años de edad, cédula de identidad (Pol. Fed.) número 4.737.952, domiciliado Avenida Corrientes 4645, 9º A, de ésta ciudad. — Denominación: INMUEBLES S.R.L.. — Domicilio: Avenida Pueyrredón Nº 671, tercer piso, Capital Federal. — Duración: cinco años, a contar desde la fecha. — Objeto: La sociedad se dedicará a la compra-venta y construcción por cuenta propia y|o de terceros, de toda clase de bienes inmuebles. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de tres cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$ 246.000 — Nº 47.681

VICTOR RAMON JOSE LUNA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de sociedad siguiente: 1) Socios: Víctor Ramón José Luna, divorciado, 64 años, L. E. 143.755, domicilio Gral. Ocampo 2968, San Justo, Pcia. Bs. As.: Alcira Inés Luna, casada, 40 años, L. C. 6.627.042, domicilio Monoblock 2, dep. 2, Ciudad Gral. Güemes, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Víctor Nicolás Luna, divorciado, 39 años, L. E. número 4.361.695, domicilio Ayacucho 4255, dep. 8, Olivos, Pcia. Bs. As.; Teresita Lidia Luna, divorciada, 36 años, L. C. número 4.961.813, domicilio Barrio Gral. Paz, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Jorge Angel Ramón Luna, casado, 35 años, L. E. número 4.632.093, domicilio Riglos 223, P.B. A, Capital; todos argentinos, docentes. 2) Constitución: 3 diciembre 1980. 3) Sociedad: VICTOR RAMON JOSE LUNA E HIJOS S.R.L. 4) Domicilio: Chile 1934, Capital Federal. 5) Objeto social: Explotación del Instituto Privado incorporado a la Enseñanza Oficial, autorización B.615 y las que con posterioridad se le acuerden, relativa a la enseñanza a nivel primario, secundario, artes y oficios, técnica, diferencial y universitaria, pudiendo ejercerlo por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. 6) Plazo: 99 años de su inscripción. 7) Capital: $ 105.000.000 dividido en 105.000 cuotas de $ 1.000 cada una. 8) El socio Víctor Nicolás Luna, queda nombrado socio gerente teniendo a su cargo la administración y representación legal, con mandato por 18 meses contados desde la inscripción. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana

$ 132.000 Nº 47.688

TRESBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado fecha 11 de febrero de 1931. Socios: Sofía Gladys Cabuli de Balan, argentina, casada en primeras nupcias con don Mario Jorge Balan, con D. N. I. 13.493.591, domiciliada en la calle Mercedes 4364, 2º "B". Capital: Jorge Osvaldo Butman, argentino casado en primeras nupcias con doña Griselda Raquel Peterson con L. E. 10.822.890 domiciliado en Arcos 2371 7º "A", Capital y Mario Burmen, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Kozuch, con L. E. 4.435.455, domiciliado en Mendoza 1981, 1º 8, Capital. Se constituye TRESBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sucre 2346, 4º "D". Objeto Social: Proyecto, dirección, construcción y refacción de toda clase de inmuebles civiles e industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades ya sea directamente o por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Podrá asimismo intervenir en licitaciones o privadas de obras de arquitectura e ingeniería. Capital: pesos 20.000.000. Plazo: 20 años a partir de la fecha del contrato. Gerente: los tres socios. Uso de la firma: indistinta. Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente

$ 126.000 Nº 47.698

EDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 880, de fecha 5 de noviembre de 1980; Socios: Eduardo Miguel Coga, casado, argentino, ingeniero civil, de 29 años, con L. E. Nº 8.604.124, domiciliado en San Nicolás Nº 675, Capital, Liliana Alicia Calvo de Coga, casada, argentina, psicopedagoga, de 29 años, con D.N.I. 10.121.005, domiciliada en San Nicolás 675, Capital, Miguel Coga, casado, argentino, industrial, de 57 años, con L.E. Nº 3.243.102, domiciliado en Pasteur 913, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Calvo, casado, argentino, comerciante, de 66 años, con L. E. Nº 260.945, domiciliado en San Nicolás 675, Capital. Denominación EDYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle San Nicolás 675, 1º piso, Capital Federal; Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción; Objeto: 1º) Construcción de todo tipo de obras viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, de toda clase de inmuebles, pudiendo hacer las correspondientes obras de arbolado, parquización, electrificación, provisión de gas y urbanización. 2º) Compra y venta de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos; compra, venta y construcción de propiedades por el sistema de la Propiedad Horizontal. 3º) Fabricación de premoldeados de cementos, ladrillos, cerámicos, mosaicos, mayólicas, azulejos, revestimientos, artículos sanitarios y de cualquier otra materia prima o material destinado a la industria de la construcción. 4º) Asesoramiento técnico, de organización, administrativos y auxiliares a todo tipo de empresas para la programación, planificación y ejecución de proyectos de construcción de todo tipo de obras. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas, sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, y en general, realizar toda operación encuadrada dentro de las disposiciones legales y que se relacionen directamente con el objeto social; Capital: $ 20.000.000; Administración: será ejercida indistintamente, por los socios Eduardo Miguel Coga y Liliana Alicia Calvo de Coga, designados socios gerentes; Fecha cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 186.000 Nº 47.703

TRANSPORTADORA LATINOAMERICANA LIMITADA

SOCIEDAD POR CUOTAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por este aviso que el Estatuto de la Sociedad fue instrumentado en Porto Alegre, Brasil, del que surge: Denominación: TRANSPORTADORA LATINOAMERICANA LIMITADA SOCIEDAD POR CUOTAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Parque Industrial 520, Porto Alegre, Brasil. Duración: Tiempo indeterminado. Objeto: Transporte de cargas en general. Capital Social: 156.546.687, cruceiros dividido en cuotas de 1 cruceiro cada una. Administración y Representación: Por un Consejo de Administración compuesto por 5 consejeros y un Directorio Ejecutivo, con mandato por tres años. Ejercicio Social: Cierre el 31 de enero de cada año. Inscripta en el Catastro General de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda bajo el número 586... 182 0001-55 y que por resolución de fecha 30 de julio de 1980 se aprobó la Apertura de Sucursal de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio en la Av. Córdoba 632 oficinas 8, 9 y 10 sin asignación de capital y como Representante Legal al señor Eduardo Alberto Brizio titular de la C. I. de la P. F. 6.157.911 a quien se le otorgan todas las facultades legales para cumplir sus finalidades.

El Presidente

$ 138.000 Nº 47.706

YNCREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado del 4 de febrero de 1980, en el cual Mateo Antonio Grimaldi, argentino, soltero, abogado, de 28 años de edad, domiciliado en B. Mitre 1881, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.360.508, que posee en YNCREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 250 cuotas, las vende y cede en su totalidad a su consocio Raúl Alfredo de Roovers, argentino, divorciado, de 38 años de edad, abogado, domiciliado en César Díaz 4090, Capital Federal, C.I. Nº 4.742.967, en su valor nominal, sea la suma de $ 25.000. El valor de cada cuota es de pesos cien ($ 100).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1980

Eduardo R. Favier Dubois, secretario.

$ 78.000 — Nº 47.708

EXPOCHAP HIDALGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis María Tulier, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, con D.N.I. Nº 5.767.719, y Luis Alberto Tulier, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, con D.N.I. Nº 10.716.295, ambos domiciliados en Av. Juan de Garay 3772, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de agosto de 1980. — 3º) Denominación Social: EXPOCHAP HIDALGO S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Gral. Manuel A. Rodríguez 1749, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión y|o distribución de toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, equipos, maquinarias de producción nacional o extranjera, relacionadas con la industria de la madera y de la forestación; especialmente mediante la compraventa de todo tipo de maderas enchapados, maderas en chapa, aglomerado de madera y productos afines. Industrial: Mediante la industrialización en sus distintas etapas de todo lo relacionado con el ramo de maderas y la forestación en general. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de constitución. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración a cargo de ambos socios con carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1980.

Eduardo R. Favier Dubois, secretario.

$ 150.000 — Nº 47.711

CINDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada. — 1º) Moisés Szteinberg argentino naturalizado, viudo, comerciante, 56 años, C.I. 2.447.227, Viamonte 2037, piso 1º, "A", Cap. Federal; Darío Rubén Szteinberg, argentino, casado, comerciante, 30 años, C.I. 2328, piso 14, "J", Cap. Federal. — 2º) 3 febrero de 1981. — 3º) "CINDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Sarmiento 1188, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de relojería, electrónica, audio, regalos. — 6º) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos [illegible] en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 72.000 — Nº 47.713

HIERROS SZPIGIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio privado de fecha 26 de enero de 1981; en la sociedad "HIERROS SZPIGIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". David Jorge Pintsanski que posee en la sociedad 25.000 cuotas, cede 12.500 a Leonardo Isaac Lubnicki, argentino, casado, comerciante, 21 años, C.I. 6.933.804, Corrientes 1485, piso 5º, Capital Federal; y 12.500 a Julia Benchcam de Lubnicki, argentina, casada, 50 años, L.C. 395.62, Corrientes 2818, piso 11, "A", Capital Federal — Capital de la Sociedad: Pesos 25.000.000. Todos los socios de la sociedad quedan nombrados Gerentes, o sea Jaime Lubnicki, Leonardo Isaac Lubnicki y Julia Benchoam de Lubnicki y el uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio Social: El 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 47.714

INDUSTRIAS ROYPA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Angel Rossi, argentino naturalizado, casado, comerciante, 52 años, L.E. Nro. 4.156.031, Ricardo Gutiérrez 283, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Fernando Paolo, argentino naturalizado, casado, comerciante, 51 años, L.E. Nro. 4.176.125, Ramón L. Falcón 4445, Capital Federal, socios de INDUSTRIAS ROYPA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato venció el 6 de julio de 1980, resuelven reactivar la sociedad por acto de fecha 23 de octubre de 1980. Domicilio Legal y Administrativo: Larrazábal 166, Capital Federal, y Comercial: Patricio M... 1162|63, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Capital: $ 10.000.000. — Plazo: 10 años desde el 6 de julio de 1980. — Ambos socios quedan designados Gerentes con uso de la firma social indistinta, cerrando el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Se deja constancia: que la registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la rea... n.

El Socio Integrante.
$ 114.000 — Nº 47.717

SITOUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 3|2|81, el señor Juan Carlos Pozzuma vendió a Susana Estela Marinoni las 200.000 cuotas que tenía en "SITOUR INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma de $ 3.000.000 y se modificó el Contrato en el sentido que la dirección y administración está a cargo de los socios con carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social el socio Samuel Braverman en forma personal e individual.

El Gerente.
$ ... — Nº 47.728

PUBLICACION DE DECRETOS
Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BEBELES ALEJANDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 diciembre de 1980, Alejandro César de ..., que posee en la sociedad "BEBELES ALEJANDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" un capital de $ 2.500, lo cede a su cónyuge Yolanda Norma Sassone.

El Socio Integrante.
$ 36.000 — Nº 47.715

DENISE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Isidoro Mario Birman, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1941, de 39 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.581.645, con domicilio en Julián Alvarez 2303, piso 9º, Capital Federal; Rebeca Barab de Szejman, argentina naturalizada, comerciante, de 51 años, casada en primeras nupcias con Jorge Szejman, con Libreta Cívica Nº 1.832.983, con domicilio en Federico Lacroze 1986, 8º piso, Capital Federal; y Raquel Braun viuda de Barab, argentina naturalizada, comerciante, de 54 años de edad, con Libreta Cívica Nº 2.319.176, viuda de sus primeras nupcias con Josué David Barab, domiciliada en Teodoro García 1975, piso 9º, B, de esta Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de diciembre de 1980, en la Capital Federal. — 3º) Denominación: DENISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Calle Warnes 325, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: a) La industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de productos textiles. b) La confección de prendas de vestir para damas, caballeros, en sus distintos tipos, y c) El ejercicio de representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias, del objeto social. — 6º) Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes a partir de este acto quedan designados como gerentes, estando el uso de la firma social a cargo del señor Isidoro Mario Birman, en forma conjunta con una de las restantes socias indistintamente; sus firmas, previo estampado de un sello, con la denominación Denise S.R.L. Gerente, obligarán a la sociedad. — 9º) Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará el Balance de la Sociedad.

La Abogada.
$ 195.000 — Nº 47.733

HI-TECH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su constitución: 1) Enrique Luis Galante, argentino, casado D.N.I. Nº 4.522.417, nacido 2|5|1945, Jorge Conrado Gonzalez, argentino, casado, L.E. Nº 7.754.634, nacido 19|2|1945, y Carlos Alberto Martín, argentino, casado, nacido 22|7|1941, domicilios respectivos Amenedo 756, Adrogué; Lamadrid 276, Turdera, y San Luis 1055, Turdera, tres Pcia. Buenos Aires, comerciantes. — 2) Contrato privado 30|9|1980. — 3) HI-TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Rivadavia 2328, piso 12, D, Capital. — 5) Compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación artículos, electrónica y|o electrodomésticos. — 6) 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Cinco millones cien mil pesos dividido en 300 cuotas de 17.000 pesos cada una. — 8) La Dirección y administración está a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, los que para obligar a la sociedad deberán actuar en forma conjunta por lo menos dos de ellos. — 9) Representación Social de igual forma. — 10) Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Abogado.
$ 102.000 — Nº 47.738

PINTURERIA GONZALEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Paulino González, español, de ... años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Sáenz Peña 1499, piso 1º, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.320.976, y con Alfonso González, español, de 59 años de edad, casado, comerciante, Cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.807.450 domiciliado en la calle Sáenz Peña 1499, piso 2º Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1980. — 3) Denominación: PINTURERIA GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Rincón 1101, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de pinturas y materiales relacionados con la industria de la pintura. — 6) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones (50.000.000) de pesos, divididos en quinientas series de cien cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una. — 8) Administración y Fiscalización: A cargo de los señores socios gerentes don Paulino González y Alfonso González, quienes tienen el uso de la firma en forma conjunta y ejercen la administración y representación de la Sociedad en la misma forma. — 9) Representación Legal: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 90.000 — Nº 47.741

ELSESSER Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Mario Humberto Elsesser, soltero, nacido el 9|9|1953, D.N.I. Nº 10.871.873, y David Elsässer, casado, nacido el 23|8|1916, L.E. Nº 2.064.659, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Cerviño 3265, San Justo. — 2) Contrato Privado: 16|1|1981. — 3) ELSESSER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Billinghurst 241, piso 3º, 17, Capital. — 5) Venta de productos alimenticios por mayor y menor. — 6) 20 años fecha inscripción en Registro Público d. Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) A cargo de los dos socios c carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 47.746

FRANCISCO JOSE TRAPPBERGER Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1º) Francisco José Trappberger nacido el 13|12|47 L.E. 5.224.565 y Margarita Lucía Ferraretti, nacida el ...|11|45, L.C. 5.263.053, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Guaraní 2253, El Palomar. — 2º) Contrato Privado: 16|1|1981. — 3º) FRANCISCO JOSE TRAPPBERGER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Billinghurst 241, piso 3º, 17, Capital. — 5º) Comercialización de repuestos en general para automotores e industria, como así también la importación y exportación de artículos manufacturados e industriales. — 6º) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9º) Ambos socios con carácter de Gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 66.000 — Nº 47.747

JOSE Y FLORENTINO BARTUCCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1º) José Bartucca, casado, nacido el 10|4|27, domiciliado en Guardia Nacional 1747, Capital, L.E. Nº 4.473.602 y Florentino Bartucca, soltero, nacido el 25|5|30, domiciliado en Bragado 5741, Capital, L.E. 4.495.936 ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Contrato privado del 16|1|1981. — 3º. JOSE Y FLORENTINO BARTUCCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Billinghurst 241, piso 3º 17, Capital. — 5º) Importación, exportación y comercialización de maderas y transporte de mercaderías en general. — 6º) 20 años fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) $ 35.100.000, dividido en 35.100 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Ambos socios con carácter de Gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 47.749

ROXANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Tyma Chochrad, argentina naturalizada, nacida el ...|3|25, divorciada, D.N.I. 12.693.... hija de Hersch Chochrad y Elena Liber, comerciante, domiciliada en Acoyte 488, 2º piso, dpto. 7, Capital; Roxana Mabel Birnbaum, argentina, nacida el 23|1|..., soltera, D.N.I. Nº 13.653.233, hija de Alejandro Roberto Birnbaum y Tyma Chochrad, comerciante, domiciliada en Acoyte 488, 2 piso, dpto. 7, Capital y Jacobo Israel Hochrad, argentino, nacido el 20|2|33, soltero, C.I. Nº 3.759.782, hijo de Gregorio Hochrad y Elena Liber, abogado, domiciliado en Acevedo 577, Capital. — 2º) Contrato privado del 12|2|1981. — 3º) Razón Social: ROXANA S.R.L. — 4º) Domicilio: Acoyte 488, 2º piso, dpto. 7, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la importación y distribución comercial de prendas de vestir de hombre y mujer, aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos, máquinas, herramientas, artículos de ferretería, librería, juguetería y bazar. — 6º) Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Sra. Chochrad, 1.340 cuotas; Srta. Birnbaum, 1.330 cuotas y el Sr. Hochrad, 1.330 cuotas. Todos integran el 50 % en efectivo. — 7º) Representación Legal y Uso de la Firma Social: Todos los socios indistintamente, en sus caracteres de socios Gerentes. — 8º) Duración: 5 años, a contar desde su inscripción. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año

El Socio Gerente.
$ 156.000 — Nº 47.767

FOREIGN LANGUAGES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura Nº ..., pasada al folio 490, con fecha 13 de febrero de 1981, por ante el escribano Guillermo Hoeffner, titular del Registro 30 de la Capital Federal, los señores Juan Carlos Murillo, argentino, separado, de 40 años de edad, comerciante, con L.E. 4.305.758 domiciliado en esta Capital, calle Arenales 3022, P.B., dpto. 2; José Luis Murillo, argentino, separado, de 33 años de edad, contador público, con L.E. 7.555.845, domiciliado en esta Capital, calle Güise 1748, 9º piso, dpto. 26; Justo Carlos Lias, argentino, casado, de 43 años de edad comerciante, con L.E. 7.513.169, domiciliado en esta Capital, calle Berutti 3011, 2º piso, dpto. A; y Abel Guillermo Valdés, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, con L.E. 8.... domiciliado en ... Av. ... General San Martín ..., constituyeron la ... FOREIGN LANGUAGES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: ... 3011, 2º piso A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar ... inscripción. — Objeto: Realizar por ... propia y|o de terceros ... a terceros las siguientes ... comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución de ... enseñanza de idiomas ... materias primas y productos ... industria editorial ... ción, industrialización y ... textos y|o publicaciones de ... enseñanza y otros referidos a la ... editorial. — Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales en dinero en efectivo. — Administración: A cargo de los cuatro socios en el carácter de Gerentes y la firma indistinta de cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 20.000 — Nº 47.753

A. SALVOCHEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de la sociedad. — Socios: Adolfo Salvochea, argentino, nacido el 5|7|14, casado, comerciante, L.E. 555.533, domiciliado en Av. Santa Fe 3444, P. 7º "D", y Carlos Adolfo Salvochea, argentino, nacido el 3|11|46, casado, ingeniero civil, L.E. 4.552.028, domiciliado en Roosevelt 2281, P. 3º "C", ambos vecinos de la Capital Federal. — Instrumento: Escritura del 11|11|80 Folio 290 del Registro 735 de Capital Federal del Escribano Rodolfo De Brasi. Denominación: A. SALVOCHEA S.R.L. Domicilio social: Av. Santa Fe 3444, P. 7º "D" Capital Federal. — Objeto: Gestión de toda clase de negocios, aceptar

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 3.000.—

☆ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

☆ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

☆ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

☆ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

☆ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

☆ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

☆ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

☆ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ...... $ 3.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

☆ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 3.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 4.500.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 . $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS.
Modificaciones .... $ 4.500.—

☆ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $ 6.000.—

☆ Nº 206 - Ley Nº 22.383
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL .... $ 4.500.—

o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones; celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — Plazo de Duración: Cinco años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por partes iguales. — Administración: A cargo de ambos socios con carácter de Gerentes quienes actuarán en forma indistinta obligando a la sociedad conjunta y/o individualmente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 120.000 — Nº 47.790

ACLARACION

LUSIL DISTRIBUIDORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que en la publicación del 16|1|81, recibo Nº 46.867 (reforma de contrato social), se deslizó un error, donde dice: Luisil Distribuidora, Sociedad de Responsabilidad Limitada, debe decir: Lusil Distribuidora, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.

$ 30.000 e. 20|2 Nº 47.923 v. 20|2|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 cita a HECTOR JUAN BETBEDER, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Betbeder, Héctor Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 28.000.— e. 20|2 Nº 47.866 v. 20|2|81

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, ANTONIO ELEOCADIO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 40.000.— e. 20|2 Nº 46.953 v. 24|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|2|81 al 17|2|81.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Serrao, Mario s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a MARIO SERRAO a los efectos del art. 25 de la ley 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 14.000.— e. 20|11 Nº 36.600 v. 20|11|80
$ 14.000.— e. 22|12 Nº 42.407 v. 22|12|80
$ 20.000.— e. 23|1 Nº 45.539 v. 23|1|81
$ 20.000.— e. 20|2 Nº 47.884 v. 20|2|81

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que, en autos "RAMIREZ LE FORT, AGUSTIN EMILIO y LUCIA ISABEL s|Información sumaria", D. Agustín Emilio Ramírez Le Fort Calogne y Da. Lucía Isabel Ramírez solicitan: el primero de los nombrados, la supresión de su segundo y posterior apellido por Calonge; y la segunda de las nombradas la adición del apellido Calonge; pudiendo quien tenga oposición que formular, hacerla en quince días hábiles desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 44.000.— e. 20|2 Nº 47.852 v. 20|2|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO RUSSO y de doña ANGELA RUSSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 28.000.— e. 20|2 Nº 468 v. 24|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|12|80 al 23|12|80.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita por diez días a LUIS ALBERTO MENDEZ para comparecer en juicio "Leites, Mary E. c| Méndez, Luis s|Tenencia" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 56.000.— e. 20|2 Nº 1.961 v. 23|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1980, se ha decretado la quiebra de TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S. A. I. y C., con domicilio en Avda. Paseo Colón 1362, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de marzo de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, previéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se hace saber que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, vence el 10|4|81 y el 6|5|81. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 16 de enero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 20|2 Nº 5.598 v. 26|2|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, hace saber por 15 días en los autos: "BARRERO DE STAWNICZY, GLADIS C. y otro s| cancelación", el siguiente proveído: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — I. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: nominativo y transferible, emitido por The First National Bank of Boston, "Bco. de Boston", Sucursal Flores, Cap. Fed. a favor de Stawniczy Gladis Carmen Barrero de y|o Stawniczy Juan Ignacio, con domicilio en la calle Terrero 242, Piso 3º "C", Capital, con fecha 22 de agosto de 1980, pagadero el día de su vencimiento el 26 de setiembre de 1980, por la suma de pesos once millones seiscientos veintiún mil cien ($ 11.621.100), en concepto de monto colocado y de pesos doce millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos ($ 12.557.200) al cobro, sin haber sido endosado, Nº 254.873. — II. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la última fecha de publicación de edictos, sino hubiera oposición de interesados. — III. Publíquense edictos por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.440.000 e. 20|2 Nº 1.968 v. 12|3|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber al Sr. Miguel Angel Oliva, en los autos: "MORIXE S.A.C. c| OLIVA MIGUEL ANGEL s|sumario", la Sentencia cuya parte dispositiva dice: así: "Buenos Aires, junio 19 de 1980... Por ello y lo dispuesto por el art. 450 y cc. del Cód. de Comercio. Fallo: haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y, en consecuencia, condeno a la demandada a abonar a la actora en el término de diez días la suma de pesos 983.110, con más lo que corresponda en concepto de actualización por desvalorización monetaria desde el mes anterior a la mora (14|11|78) y hasta el mes anterior al efectivo pago y de acuerdo a los índices de actualización que respecto de precios mayoristas —nivel general— elabora el INDEC y con un interés del 6% anual durante ese período (C. Nac. Com Sala "D" Ucello c|Café Caxambú, LL. 1977 b., pág. 451). Con costas (art. 68 C.P.C. y C.). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se determine el valor económico en juego. — Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. Publíquese por dos días. — Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Alfredo J. Fernández, secretario.

$ 152.000 e. 20|2 Nº 47.865 v. 23|2|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de "SASETRU, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA" intímanse a los directorio de la fallida, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlos a la Sindicatura, incluyendo los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieran hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 4 de junio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el 25 de junio y 31 de julio, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 24 de agosto de 1981, a las 11 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos, que aceptara el cargo a fs. 3.577 vta., es el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la Avenida Córdoba 1247, piso 2º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 20|2 Nº 5.599 v. 26|2|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PONIEMAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, con domicilio en Franco 3340 de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 12 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contador Carlos Ramón, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 4º "E"; se ha señalado que el día 22 de julio de 1981 a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 280.000 e. 20|2 Nº 47.874 v. 26|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Dr. Manuel Wechsler, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a GRANUCCI, NESTOR PABLO MIGUEL. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 20|2 Nº 5.601 v. 20|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 2|81	SANTIAGO CALASCIONE	20|2|81	24|2|81	47.702	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 8|81	PETRONA ROLERO	20|2|81	24|2|81	1.938	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 2|81	JOSE SEGOVIA	20|2|81	24|2|81	47.626	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|12|80	MARIA MERCEDES BENITES de CORIA	20|2|81	24|2|81	47.797	40.000
3	6	José María Irigaray	7| 2|80	SANDALIO LORENZO FERNANDEZ	20|2|81	24|2|81	1.924	40.000
6	11	Hugo Carrillo	16| 2|81	AQUILES LEOPOLDO LUIS MARSANASCO	20|2|81	24|2|81	1.897	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2| 2|81	AURORA GONZALEZ de CASCARDO	20|2|81	24|3|81	1.896	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|10|80	INES HIDALGO de AYOS	20|2|81	24|2|81	1.909	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 2|81	GILDO LUIS NICOLAS MARRA o GILDO MARRA	20|2|81	24|2|81	1.888	40.000
9	17	María O. Bacigalupo de Amisano	12| 2|81	SATURNINO VELOSO o SATURNINO VELOSO TRONCOSO	20|2|81	24|2|81	47.673	40.000
10	19	Martín J. Durand	5| 2|81	MARIA ROSA o MARIA SALOME o MARIA SALOME ROSA FREGIARO o FREGIARO de DEL VALLE	20|2|81	24|2|81	1.927	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Desde	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	21	Julio Campos	31|12|80	FRANKLIN DANIEL FERNANDEZ	20|2|81	24|2|81	47.760	40.000
12	24	Horacio Guillermo Especho	30|12|80	GIZELLA YAGER DE MORAVEC	20|2|81	24|2|81	47.762	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	5|2|81	JORGE AUGUSTO PACIN	20|2|81	24|2|81	47.783	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	4|2|81	JOSE JUAN GARCIA	20|2|81	24|2|81	47.752	40.000
14	28	Guillermo G. Mercado	16 2|81	ANTONIA [illegible] de VITUERO	20|2|81	24|2|81	[illegible].932	40.000
15	29	José Eduardo Russo	22|12|80	ALEJANDRO RUFINO CASTRO	20|2|81	24|2|81	47.793	40.000
15	29	José Eduardo Russo	26|12|80	ISIDORA LLORENS de ACC[illegible]	20|2|81	24|2|81	[illegible]	40.000
15	30	José Luis González	12 2|81	ROSALIA VEIGA de FERNANDEZ	20|2|81	24|2|81	[illegible] 505	40.000
15	30	José Luis González	6 2|81	HECTOR SILVIO BIANCHI	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 2|81	LYDA ARGELIA LIVIERO	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|12|80	BREA [illegible]RSINDO	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	9 2|81	JULIO T[illegible]AS	20|2|81	24|2|81	1.[illegible]	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5 2|81	[illegible] de DOR[illegible]	20|2|81	24|2|81	1.[illegible]	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	[illegible]	FELIX [illegible]	20|2|81	24|2|81	1.[illegible]	40.000
20	39	Luis José Carballido	23|12|80	GUSTAVO [illegible]	20|2|81	24|2|81	1.899	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|11|80	ELISA [illegible] DIAZ	20|2|81	24|2|81	[illegible]	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13 2|81	ESTEFANIA B[illegible] de [illegible]	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
24	48	Rubén Malatesta	10 2|81	MIGUEL D'A[illegible]	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	29|12|80	FRANCISCA [illegible] de LOPEZ	20|2|81	24|2|81	1.[illegible]	40.000
26	51	Julio C. Dávalos	13 2|81	EMILIA EMANUELA ANA MARIA [illegible] REICHLIN de SMULDERS	20|2|81	24|2|81	1.[illegible]	40.000
26	52	Julio C. Dávalos	[illegible]	SAVERIO [illegible]	20|2|81	24|2|81	1.[illegible]	40.000
28	55	Daniel Rubén Tachella	[illegible]	RA[illegible]	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	[illegible]	HECTOR [illegible]	20|2|81	24|2|81	1.930	40.000
29	58	María Aurelia Beiró	11 2|81	JOSE ANTONIO [illegible]	20|2|81	24|2|81	47.700	40.000
30	[illegible]	Santiago González Balcarce	13 2|81	CATALINA [illegible] Vda. de CRISTOFARO	20|2|81	24|2|81	47.[illegible]	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11 02|81	TERESA [illegible] GRONDONA de SCHIAVO	20|2|81	24|2|81	47.501	40.000
[illegible]	17	Margarita J. Amengual de [illegible]	10 2|81	ARMANDO VICTOR FERRECCIO o FERRECIO	20|2|81	24|2|81	47.077	40.000

e. 20|2 Nº 1.792 v. 24|2|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Carlos Arturo Bruno	6 2|81	MARIO Walter Prypsztejn	5	Defraudación
12	137	Miguel Angel Romero	11 2|81	CARLOS LEON SFORZA	30	Tentativa de hurto
12	137	Miguel Angel Romero	6 2|81	PEDRO ESTEBAN ALVARENGA	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	9 2|81	JORGE OSVALDO BRAMUGLIA	5	Delito de defraudación
15	144	Graciela A. Gils Carbó	28 1|81	CARLOS PEDRO PEREYRA FERNANDEZ	30	Defraudación
15	144	Graciela A. Gils Carbó	31|12|80	LUIS MARIA SANCRES	5	Infracción al Art. 175 inc. 6º
24	131	Carlos Daniel Liporaci	5 2|81	LUIS EDUARDO DUARTE	5	Delito de abuso de armas y lesiones
25	135	Vicente A. Cisneros	9 2|81	CARLOS URBANO OCHOA	5	Infracción art. 281 bis del Cód. Penal
28	142	Armando Chamot	3 2|81	CARLOS ALBERTO VITALE	5	Defraudación
32	170	Luis Alberto Macchi	10 2|81	ALBERTO ISIDORO ZYLBERSZTEIN	5	Delito de Estafa (art. 172 del C. Penal).

e. 20|2 Nº 1.310 v. 23|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Milan Julia s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, diciembre 30 de 1980. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795 declaro argentina naturalizada a doña JULIA MILAN, nacida el día 19 de abril de 1929 en Laon, Francia, poseedora de Cédula Nº 1.193.437, expedida por Reg. Pcial. Personas. Domiciliada en calle 139 Nº 2444 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 23 de la Ley número 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, diciembre de 1980.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 20|2 Nº 5.602 v. 20|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Vadurro, Donato Mario s|naturalización" se, ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, diciembre 29 de 1980. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el presentante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don DONATO MARIO VADURRO nacido el día 8 de setiembre de 1945 en San Bartolomeo in Galdo Benevento, Italia, poseedor de C.I. número 2.464.129, expedida por Reg. Pcia. Bs. As., domiciliado en calle 81 - [illegible] de La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio a Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, diciembre 26 de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi secretaria
e. 20|2 Nº 5.603 v. 20|2|81

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 18 de diciembre de 1980. — Y vista: La declaratoria de nacionalización argentina peticionada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, por doña Frida Hege, nacida en Kemptn, provincia de Baviera, Alemania, el 21 de noviembre de 1921 hija de Conrado Hege y de Vicenta Karg, llegada al país el 24 de julio de 1922 en el vapor "El Koln", de estado civil soltera, de profesión servicio doméstico, de religión católica, domiciliada en Pasaje Sáenz 2330, Río Cuarto, y

Considerando: Que con los documentos acompañados, testimonial rendida, informes evacuados por las reparticiones señaladas en el art. 19, de la ley 21.795, y demás constancias de autos, queda demostrado que la peticionante reúne las condiciones exigidas por la ley citada.

Por ello y habiéndose llenado todas las formalidades del procedimiento, con la debida intervención del señor Procurador Fiscal quien dictaminó favorablemente a fs. 20, en uso de las facultades que la ley me acuerda.

Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por doña FRIDA HEGE, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y, en consecuencia, declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23, de la ley 21.795, por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit., y 11, del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere (Conf. ley 20.974, modificatoria de la ley 21.[illegible]71, y art. 24, de la ley 21.795). Oportunamente archívar estas actuaciones. — Firmado: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 10 de febrero de 1981. — César de Olmos, secretario.
e. 20|2 Nº 5.604 v. 20|2|81

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 19 de diciembre de 1980. — Y vista: La declaratoria de nacionalización argentina peticionada por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, por don Enrique Wolfgang Muller, nacido en [illegible], provincia de Baden [illegible], hijo de Alfredo Muller y de [illegible], de estado civil casado, de profesión comerciante, de religión católica, llegado al país el 27 de febrero de [illegible] en el vapor "Córdoba", C. I. Nº [illegible], otorgada por la Policía Federal, domiciliado en Sadavd 952, Río Cuarto, nacido el 12|7|1946, y

Considerando: Que con los documentos acompañados, testimonial rendida, informes evacuados por las reparticiones señaladas en el art. 19, de la ley 21.795, y demás constancias de autos, queda demostrado que el peticionante reúne las condiciones exigidas por la ley citada.

Por ello y habiéndose llenado todas las formalidades del procedimiento, con la debida intervención del señor Procurador Fiscal, quien dictaminó favorablemente a fs. 20, en uso de las facultades que la ley me acuerda,

Resuelvo: I. — Hacer lugar a la solicitud presentada por don ENRIQUE WOLFGANG MULLER, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y, en consecuencia, declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23, de la ley 21.795, por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit., y 11, del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974, modificatoria de la ley 19.[illegible], y art. 24, de la ley 21.795). Oportunamente archívar estas actuaciones. — Firmado: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 5 de febrero de 1981. — César de Olmos, secretario.
e. 20|2 Nº 5.605 v. 20|2|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 3 de febrero de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a HILDA MELAMEL, hija de Bernardo Melamed y de Julia Goldfarb, nacida el 17 de abril de 1918 en Walchyn, provincia de Brest, nacion: Polonia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente, archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 9 de febrero de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.
e. 20|2 Nº 5.611 v. 20|2|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 4 de febrero de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a doña SARA POCHTAR FRENK, hija de Marcos Pochtar y de Clara Frenk, nacida el 25 de abril de 1925 en Besarabia, provincia de Besarabia, nación: Rumania, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente, archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 9 de febrero de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.
e. 20|2 Nº 5.613 v. 20|2|81

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 3 de febrero de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a don DOMINGO CAROU REY, hijo de Jesús Carou Ramos y de Josefina Rey Suares, nacido el 19 de setiembre de 1941 en Rianxo, provincia La Coruña, nación: España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y, oportunamente, archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.
San Juan, 9 de febrero de 1981. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.
e. 20|2 Nº 5.612 v. 20|2|81

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al señor ALEJO ANTONIO QUEVEDO (a.) "Chiquito" o "Payo", que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, caratulados: "C|Otero, Fernando Alberto, Deltor Abraham Ocampo y otros, por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas".
San Juan, 11 de febrero de 1981. — Raúl R. Plana, secretario.
e. 20|2 Nº 5.600 v. 26|2|81

CORRIENTES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por quince (15) días, a contar desde la primera publicación del presente, al señor ERNESTO SAUL DI NAPOLI, C. I. Nº 9.415.852 (Policía Federal), para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue: "Direccion Nacional de Aduanas c|Ernesto Saúl Di Napoli p|ejecución fiscal" Expediente Nº ... año 1978), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y designar al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por un día.
Paso de los Libres, 30 de octubre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
e. 20|2 Nº 5.614 v. 20|2|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1981, concedió nacionalidad argentina a doña LUISA OJEDA, con C. I. Nº 10.991.571, Policía Federal, y domiciliada en calle Rivadavia Nº 1264, de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.
Formosa, 5 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 20|2 Nº 5.606 v. 20|2|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1981, concedió nacionalidad argentina a doña MERCEDES MOLINAS, con C. I. Nº 61.955, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Almirante Brown Nº 466, de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.
Formosa, 5 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 20|2 Nº 5.607 v. 20|2|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1981, concedió nacionalidad argentina a doña CRISTINA ANICETA LARROZA, con C. I. Nº 203.658, Policía de Formosa, y domiciliada en lote 4-12, proyectada E... de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 5 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 20|2 Nº 5.608 v. 20|2|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1981, concedió nacionalidad argentina a don FAUSTINO MARTINEZ, con C. I. Nº 50.046, Policía de Formosa, y domiciliado en Estancia La Victoria, Yatay, Misión Laishí, de esta provincia. — Publíquese por un día.
Formosa, 5 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 20|2 Nº 5.609 v. 20|2|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1981, concedió nacionalidad argentina a doña CARMEN MATOS Y GUTIERREZ, con C. I. Nº 140.632, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Belgrano Nº 56, de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.
Formosa, 5 de febrero de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 20|2 Nº 5.610 v. 20|2|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "CITROEN ARGENTINA S.A.I.C. c| AUTOMOTORES ACOBA S.R.L. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 32.468|78 que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 6 de marzo de 1981 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el lote de terreno desocupado ubicado en la ciudad de Carmen de Areco, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 15 de la manzana 293 con frente a la calle R. Muñoz entre las de Rivadavia y Moreno, cuyas medidas son: 12,077 m al frente x 12,00 m al Sur x 37,493 m en su costado Este y 38,719 m al Oeste. El terreno se encuentra sobre pavimento y su Sup. total es de 457,24 m2. Nom. Catastral: Circunsc. Primera, Sección C, Manzana 293, Parcela 15, Partida 5188. Venta al contado. Base: $ 6.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá abonar el 0,5 % en concepto de sellado de ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 204.000.— e. 20|2 Nº 47.873 v. 24|2|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos VINELLI AGROQUIMICA S.C.A. contra BRANE H. J. s|Ejecución Hipotecaria, que el Martillero Ricardo Emilio Lento, rematará el día 25 de Febrero de 1981, a las 15 horas, en Lavalle 1710 piso 1º, of. 1 dos fracciones de campo situada en la Pcia. de Entre Ríos, departamento de Gualeguaychú, distrito Ceibas, sexta sección Islas Ibicuy, 1093 Hectáreas, 64 áreas, 59 ca., 84 dm2. Apto para ganadería (invernada) y forestación. Muy buenas mejoras. — Sin Base y al Mejor Postor. — Condiciones de pago: 30% al contado a la firma del boleto de compra venta. 70% a los 45 días de la firma del boleto de compraventa y simultáneamente con la firma de la escritura traslativa de dominio. 3% de comisión a la firma del boleto. El campo se encuentra totalmente desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Para mayor información y/o visitar, solicitar a 40-2730, 40-6193 y 46-1342.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 102.000 e. 20|2 Nº 2.004 v. 24|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "AMERICA CAR S.R.L. c|DOTTO, ANSELMO y otra s|Ejecutivo" Expte. 15.775, que el martillero Sr. J. C. Quiroga, rematará el 2 de marzo de 1981, a las 11 hs., en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Miguel de Azcuénaga Nº 3928, Caseros, Partido de Gral. San Martín, provincia de Bs. As., datos catastrales Circ. IV, Secc. Z, Manzana 39, parcela 7, dominio 3899|55 de 10 m de frente por 35,84 m de fondo, con una casa de dos plantas, jardín al frente, entrada lateral para coches, consta de living-comedor de 7 x 3,50 m aproximadamente, con piso de baldosas graníticas, paredes y cielorraso revoque fino, aberturas de madera, dos dormitorios pisos de parquet, baño y cocina en planta baja. En planta alta, al que se accede por una escalera externa, dos dormitorios, baño, lugar de estar, cocina y terraza. Continuando hacia el fondo existe un lavadero, otro baño y un galpón. Todo ad-corpus, en el estado de ocupación que consta en autos (demandado y familiares). Base $ 39.726.932. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 28 de febrero y 1º de marzo de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 276.000.— e. 20|2 Nº 1.964 v. 24|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|SOTO PEDRO y otra s|Ejecución prendaria, Expediente Nº 140.642, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 5 (cinco) de marzo de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo rural, cuatro puertas, modelo 128 F año 1977, motor marca Fiat Nº 128A1-038-2394487 de 70 CV, chasis marca Fiat Nº 128AF-2166208, Dominio B1461839 en el estado en que se encuentra. Base $ 12.370.587. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Exhibición días hábiles de 10 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. en Echeverría 1218. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar sellado de ley.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dorsola, secretario.
$ 156.000.— e. 20|2 Nº 47.875 v. 24|2|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DEBOGLIAN DE SPINOSO, MARIA E. s| Prenda, Expediente 158.682, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 6 de marzo de 1981, a las 10 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, le siguiente bien: un automotor tipo sedán cuatro puertas marca Fiat modelo 128 B año 1977, de fabricación nacional, con motor marca Fiat Nº 128A-038-2547571 y con chasis marca Fiat número 128A-2185652, Patente C-823904, en el estado en que se encuentra. Base pesos 8.180.702. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar sellado de ley.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Juan José Caprín, secretario.
$ 156.000.— e. 20|2 Nº 47.877 v. 24|2|81

Nº 39

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 39 comunica por dos días en autos "FINANK COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|DE MARCO, ANGEL s|Ejec. prendaria" Expte. 167.101|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará al contado el día lunes 2 de marzo de 1981 a las 15 horas, en su sede de Av. del Libertador 750, Capital Federal donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 18 hs., durante el mes de febrero en curso, una embarcación de material plástico reforzado tipo lancha, modelo Martinica, marca Acquamarine número 039, eslora: 4.72 m; manga: 2.07 m; puntal: 0,88 m y una tonelada de capacidad, motor marino a nafta de 85 CV marca Johnson Nº J 5126252 modelo 85 ML-79 R. Base: $ 5.500.000. Seña 20 % y comisión 10 %, ambas en efectivo a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 96.000.— e. 20|2 Nº 47.915 v. 23|2|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONIO CADAHIA MONTES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 40.000 e. 18|2 Nº 44.126 v. 20|2|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|1|81 al 12|1|81.

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, hace saber, por dos días, en autos: "CANZANI, HECTOR P. s|concurso civil", que se encuentra en secretaría el estado de distribución parcial de fondos, el que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de diez días, a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 48.000 e. 19|2 Nº 47.672 v. 20|2|81

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37. — Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — D. LUIS ANTONIO DE BIASI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e. 18|2 Nº 5.551 v. 20|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza a los propietarios del inmueble calle Miralla 3076 para que dentro del plazo de quince días comparezcan a los autos: "MONTELEONE, MIGUEL ANGEL c|CONTI BO, ADELA y otra s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 64.000 e. 19|2 Nº 47.694 v. 20|2|81

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a ANNA o ANA MARIA MACRI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos: "Verdeal, Juan Carlos c Verdeal, Juan s|venia" bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que la represente en los mismos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Luis José Carballido, secretario.
$ 48.000 e. 19|2 Nº 1.915 v. 20|2|81

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 4.., en autos: "RODRIGUEZ BAO, JOSE c|EMPRESA RIO DE LA PLATA S. A., LINEA Nº 157, s|cobro de pesos", hace saber a la demandada que ante el abandono hecho en autos, de su intervención, se la declara rebelde, haciéndosele saber, además, que las providencias que se dicten en el futuro serán notificadas por el transcurso de los días de nota (arts. 5, y 133, del Cód. Prosc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 72.000 e. 19|2 Nº 1.887 v. 20|2|81

Nº 25

Juzgado Nacional Nº 25, Secretaría Nº .., cita y emplaza por treinta días a ... y acreedores de DOÑA NORMA LIDIA PARA CABRERA de CO... — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1981.
María Brígida Giraudi, secretaria.
$ 72.000 e. 19|2 Nº 47.890 v. 23|2|81

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VIVIANA BATTIMAN de LAGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Horacio César Dávolos, secretario.
$ 28.000 e. 18|2 Nº 750 v. 20|2|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|12|80 al 29|12|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber, en la quiebra MET FUND S. A., que se han modificado los siguientes plazos: A fin de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, para los días 23 de marzo y 13 de abril de 1981, respectivamente. El síndico designado es el contador Oscar Gitelman, domiciliado legalmente en calle Viamonte 1446, piso 6º. En caso de que corresponda, la junta de acreedores se celebrará el día 4 de mayo de 1981, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 19|2 Nº 5.580 v. 25|2|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 5 de febrero de 1981, se ha decretado la quiebra de PANCO S. A., con domicilio en Juan María Gutierrez 2641, piso 6º, de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Juan Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77, piso 1º, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día .. de marzo de 1981. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, prevíneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, vence el 15|4|81 y 6|5|81, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — ... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación,...". — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 19|2 Nº 5.581 v. 25|2|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, autos: "NAGACO S. C. A. y su socio comanditario DIONISIO ISIDORO ESCANELLAS MAYANS s|quiebra", se dispuso traslado por diez días a la fallida y a los acreedores verificados, del proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 56.000 e. 19|2 Nº 47.766 v. 20|2|81

Nº 8

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s|concurso preventivo de acreedores", que se ha señalado el día 25 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 120.000 e. 18|2 Nº 1.838 v. 24|2|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en autos: "FONDU S. C. A. s|concurso preventivo", se ha prorrogado la fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 1981, habiéndose postergado la junta de acreedores para el 11 de junio de 1981, a la hora 9. Síndico: Cont. Roberto José Gastón domiciliado en Avalle Nº 1..., ... 31. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — ... Pascual, secretario.
$ 100.000 e. 18|2 Nº 1.876 v. 24|2|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos: "IAN S.C.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita a don AXEL ALFREDO BARRIOLA, a estar a derecho, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 19|2 Nº 5.584 v. 20|2|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "ANGASTACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndico, contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en la calle Callao 220, piso 6º. — Fíjase hasta el día 9 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º, de la ley 19.551). — Señálase la audiencia del día 5 de junio de 1981, a las 9.30 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96, incs. 1º y 2º, de la ley 19.551). — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93 y 95, incs. 4 y 7, ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Mario J. Tamburrino, Seguí, secretario.
e. 18|2 Nº 5.553 v. 24|2|81

Nº 11

Juzgado Comercial 11, Secretaría 22, hace saber que en autos: "DUARTE GONZALEZ, ZULMA MEDARDA, s|Cancelación de documento", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. Previa caución suficiente decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.351, emitido por el Bank of America, Sucursal Libertad, de esta Capital, con fecha 29 de julio de 1980 y con vencimiento el 27 de octubre del mismo año por $ 2.481.638 a nombre de Zulma Medarda Duarte González. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que por el presente se ordena. Publíquese edictos del que se provee por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Alejandro Máximo Paz, Juez. Buenos Aires, diciembre 23 de 1980".
Carlos María Rotman, secretario.
$ 900.000 e. 17|2 Nº 47.390 v. 9|3|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea en autos: "UCHA, ENRIQUE H. s| quiebra", comunica que la misma ha sido decretada el 6 de febrero de 1981; el síndico designado es el contador Belnsky, Daniel Horacio, con domicilio en Viamonte 1592, piso 8º, "H". — Fíjase hasta el 23 de abril de 1981 el plazo para que los acreedores presenten al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 29 de junio de 1981 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Prohíbense la entrega de bienes y pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímase al fallido para que en el término de cuarenta y ocho horas cumpla con el art. 95 inc. 7, de la ley de concursos, bajo apercibimiento de tenerle por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 18|2 Nº 5.554 v. 24|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12, ... comunica por cinco días ... "...EA Y COMPAÑIA S. A." ..., ... designado el síndico ... Daniel ..., con domicilio en ... 1.., ... piso "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1981. Señálase la audiencia del día 21 de mayo de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 18|2 Nº 5.555 v. 24|2|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JERCIDE S. A."; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Berta Noemí Korenfeld con domicilio en Córdoba 1247, 2º C, hasta el día 27 de abril de 1981. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 1º de julio de 1981, a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 18|2 Nº 5.556 v. 24|2|81

El Juzgado Nacional Nº 13 en lo Comercial, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "ALFOMBRAS ALFANA S. A.". Síndico: Jorge García Cozzi, con domicilio en Salta 167, piso 3º, oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del día 7 de julio de 1981 a las 10 horas en el Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 200.000.— e. 16|2 Nº 47.217 v. 20|2|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días que en los autos "GONZALEZ ARIAS DE GATUSSO, ANTONIA ESPERANZA y otra s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible extendido a favor de la peticionante Nº 3.366.526|6 con vencimiento el 24|7|80, por un importe de $ 7.081.257 contra el Banco de la Nación Argentina.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 420.000 e. 13|2 Nº 47.190 v. 5|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número ..., ... por cinco días ... la quiebra de "...RO-CARPET S.R.L." ... Síndico ... con domicilio en ... 625, piso 2, Cuerpo B, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 1981. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 11 de junio de 1981, con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, que serán considerados ineficaces. Prohíbense también la recepción de pagos al fallido, los que serán considerados del mismo modo. Las personas que posean bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico, dentro de quinto día. Prohíbese la salida del territorio nacional a los administradores de la fallida sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 18|2 Nº 5.557 v. 24|2|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, a plazo fijo, Nº 28.251, individualizado a continuación: emitido por DEVOREAL S. A., CIA. FINANCIERA. Fecha de vencimiento: 7|1|80. Otorgado el 3|12|79. Monto: $ 3.361.257, Nº 28.251. Cuenta: 60.425. Beneficiarios: Moisés Scheer y Raquel Belinko de Scheer. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se deduzca oposición por el tenedor. — Autos: "Scheer, Moisés y otra s|extravía de certificado".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 900.000 e. 18|2 Nº 47.643 v. 10|3|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría número 23, comunica por cinco días la quiebra de MADERERA NAZCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - Síndico, Angel María Filli, Corrientes 1585, piso 8º, 30 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de marzo de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de junio a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como asimismo sus administradores.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18|2 Nº 5.553 v. 24|2|81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de ALPESA S. A. síndico el contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618 piso 8º "R" de Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1981. Se intima a la sociedad y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la sociedad y|o administradores para que en el término de dos días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se ha resuelto postergar por sesenta días contados a partir del día respectivo de presentación de los informes que corresponden a los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551; quedando establecidos para la presentación de los mismos los días 18 de julio y 9 de agosto de 1981, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 19|2 Nº 5.585 v. 25|2|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de

1980 declaró abierto el concurso preventivo de "CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORINDA S. A.", con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, piso 5º Capital Federal, designándose síndico a don Horacio Bautista Gambarrota, con domicilio en Avda. Congreso 2610 Capital Federal, señalándose el día 24 de marzo de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico en la calle Lavalle 1580, piso 3º, depto. "D" Capital, en el horario de 9.30 a 11.30 horas. El día 2 de junio de 1981, a las 8.30 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 280.000 e. 19|2 Nº 47.732 v. 25|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a LA TORRE S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, en los autos: "EMEBE S.A.C.F.A.I.M. c/La Torre S. R. L. daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente. — El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 64.000 e. 19|2 Nº 1.926 v. 20|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	5/2/81	CLORINDA MORANDO	19/2	23/2/81	1.837	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30/12/80	ELSA ISABEL HURTADO DE SPIESS	19/2	23/2/81	47.521	40.000
5	9	Martín Amorortu	11/2/81	JOSEFA o JOSEFINA LOPEZ DE MENENDEZ	19/2	23/2/81	47.650	40.000
6	11	Hugo Carrillo	30/12/80	MERCEDES ANGELA NALI	19/2	23/2/81	1.846	40.000
6	11	Hugo Carrillo	26/12/80	FRANCISCO ANTONIO GERONIMO BUSTO	19/2	23/2/81	47.580	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12/2/81	ENRIQUE ISRAEL HELERING	19/2	23/2/81	47.562	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9/2/81	TIZIANO BENVENUTO	19/2	23/2/81	47.533	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Am[illegible]ano	10/2/81	MARINO MOREL DE SISTERNA	19/2	23/2/81	47.618	40.000
10	19	Martín J. Durand	6/2/81	EMILIO PECHERSKY	19/2	23/2/81	1.839	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	11/2/81	CARMEN FULCO	19/2	23/2/81	47.565	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	10/2/81	ARMANDO EULADIO HERRERA	19/2	23/2/81	1.819	40.000
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/2/81	JULIA MARIA GAUDINO DE CALVANO	19/2	23/2/81	47.590	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/2/81	ANA LUISA MOLENTINO DE COSTANTINI	19/2	23/2/81	47.[illegible]02	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/12/80	CATALINA CLOTILDE CAFFARENA DE FACCINI	19/2	23/2/81	47.525	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/2/81	MARCIAL LEMOS	19/2	23/2/81	47.588	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/11/80	MARIA LUISA SABATER DE SCIALPI	19/2	23/2/81	47.588	40.000
17	34	Tristán Bravo	31/12/80	ERUDINA RODRIGUEZ DE MARMONA	19/2	23/2/81	47.51[illegible]	40.000
17	34	Tristán Bravo	10/2/81	PABLO ENRIQUE MONIER	19/2	23/2/81	47.604	40.000
18	36	María Isabel Millán	13/2/81	MARIO PASSINI	19/2	23/2/81	47.617	40.000
19	37	Eduardo D. [illegible]izzolese	30/12/80	MARIA INTELIZANO DE BARBAGALLO	19/2	23/2/81	47.548	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/2/81	ANTONIA GOMEZ DE SOUTO	19/2	23/2/81	1.[illegible]12	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11/2/81	EVA MARIA MOGLIO DE CALUSIO	19/2	23/2/81	1.845	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/11/80	SERGRUSZ SAWIONOK	19/2	23/2/81	1.879	40.000
20	39	José Luis Carbaillido	10/2/81	SARA LIDIA FIANACA DE DALTO	19/2	23/2/81	47.511	40.000
20	39	José Luis Carbaillido	11/2/81	LEON FREYER	19/2	23/2/81	1.881	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/11/80	FRANCISCA MERCEDES TIBERIO	19/2	23/2/81	47.577	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/11/80	JOSE AGUILAR SIERPE	19/2	23/2/81	1.847	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10/2/81	BALTASAR DIAZ ROJO	19/2	23/2/81	47.545	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6/2/81	BENECIA PALACIOS	19/2	23/2/81	47.561	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	23/12/80	CARMEN CAO DE CARRO	19/2	23/2/81	1.[illegible]56	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	10/2/81	TCHODIKIAN GULPENK SARKIS	19/2	23/2/81	47.526	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	11/2/81	DORA ANA ORIO	19/2	23/2/81	1.880	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/2/81	JORGE LUIS MEDEROS	19/2	23/2/81	1.835	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	5/2/81	ANTONIO JOSE CHIAIA Y MARIA ESTHER VARELA	19/2	23/2/81	1.849	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/12/80	ANA MARIA MACRO DE SISTO	19/2	23/2/81	47.569	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6/2/81	LEPANTO ARMANDO TOLLERUTTI	19/2	23/2/81	47.584	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11/11/80	ORESTES ANIBAL BERNASCONI	19/2	23/2/81	1.867	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	15/12/80	HERMOGENES AREVALO	19/2	23/2/81	1.877	40.000
27	54	Miguel Angel Sechi	19/2/81	GUILLERMINA MARIA TAYLOR DE METRO	19/2	23/2/81	1.848	40.000
28	56	Daniel Ru[illegible] Tachella	11/12/80	ANTONIO MAZZEO Y CATALINA LAMALFA DE MAZZEO	19/2	23/2/81	47.501	40.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	6/2/81	RAFAELA PABLO DE CIBIRIAN	19/2	23/2/81	47.624	40.000
29	[illegible]	Marta Amelia Beiró	9/2/81	MAXIMO FERVIENZA	19/2	23/2/81	1.833	40.000
					19/2	23/2/81	47.6[illegible]	40.000

e. 19|2 Nº 1.791 v. 23|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario [illegible]baudi Basavilbaso	5/2/81	CRISTOBAL RAZQUIN	18/2	20/2/81	1.802	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19/12/80	ARTUPA ANTONIO PUIZ	18/2	20/2/81	47.463	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4/2/81	DAVID GONZALEZ	18/2	20/2/81	47.387	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4/2/81	DOMINGA AMANDA MASCIOVECCHIO DE GIL NAVARRO	18/2	20/2/81	47.385	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	10/2/81	ERNESTO ANGEL HERRERO	18/2	20/2/81	1.775	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11/2/81	MARIA TERESA LUZARDA AGUSTINA CASTRO	18/2	20/2/81	1.788	40.000
6	11	Hugo Carrillo	10/2/81	NTEO MACHADO ROMEIRO	18/2	20/2/81	1.797	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11/2/81	RODOLFO ATILIO FERRARI	18/2	20/2/81	1.769	40.000
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno A. Ocampo	9/2/81	SIXTA PASTORA CORREA DE BASUALDO	18/2	20/2/81	47.390	40.000
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno A. Ocampo	5/2/81	CARLOS ERNESTO MARCHESI	18/2	20/2/81	1.801	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4/2/81	NICOLAS SATURNINO GARCIA	18/2	20/2/81	1.805	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	9/2/81	ROSA FERNANDEZ DE ALVAREZ	18/2	20/2/81	47.472	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	5/2/81	FRANCISCO PASTORE	18/2	20/2/81	47.360	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	11/2/81	CANTARELLINA ANA MARIA NICOLETTI ALTIMARI DE RALS	18/2	20/2/81	47.579	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6/2/81	ERNESTO JUAN ANTONIO FITTE	18/2	20/2/81	48.367	40.000
15	30	José Luis González	6/2/81	SUSANA GRACIELA BELLO	18/2	20/2/81	47.500	40.000
15	30	José Luis González	5/2/81	ANTONIO PONTORIERO	18/2	20/2/81	47.[illegible]04	40.000
16	32	Martha N. Coccia de Negri	10/2/81	JUAN CARLOS SANTORO	18/2	20/2/81	1.773	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/2/81	ALEJANDRO PRIGOYI	18/2	20/2/81	47.370	40.000
17	34	Tristán Bravo	29/12/80	MARIA PARMA YAPELLO DE VALEO	18/2	20/2/81	1.795	40.000
17	34	Tristán Bravo	10/2/81	JOSEFINA COLOMBO DE BOSCHIAZZO	18/2	20/2/81	1.771	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/2/81	AMALIA JESUS HERRERA DE ALVAREZ	18/2	20/2/81	1.784	40.000
18	36	María Isabel Millán	5/2/81	MARIO RUBEN APISTAPAIN	18/2	20/2/81	1.735	40.000
18	36	María Isabel Millán	10/2/81	CONCEPCION EMILIA GONZALEZ DE TROZZO	18/2	20/2/81	1.814	40.000
18	36	María Isabel Millán	16/12/80	MARTIN GONZALEZ o GONZALEZ ARRILI	18/2	20/2/81	47.433	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Public. Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|2|81	HIGINIO ERNESTO ACEVEY	18|2	20|2|81	47.499	40.000
20	39	Luis José Carballido	20|11|80	MARIA HORVATH	18|2	20|2|81	1.816	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	4|2|81	MARIA IGNACIA OSOPIO	18|2	20|2|81	47.373	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|11|80	GENARO CONTARTESE Y ROMANA AMODEGNO DE CONTARTESE	18|2	20|2|81	[illegible]	40.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	30|12|80	JUNA CAMPAGNA	18|2	20|2|81	1.785	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	11|2|81	HECTOR PONCE	18|2	20|2|81	1.803	40.000
25	49	Carlos H| Peuriot Bouché	26|12|80	BENIGNO BALOR	18|2	20|2|81	1.787	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|11|80	SANTIAGO EMILIO VAGGI	18|2	20|2|81	47.398	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|11|80	VICENTE BUENAVENTURA	18|2	20|2|81	47.455	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|10|80	ENRIQUE GARCIA	18|2	20|2|81	47.410	40.000
28	55	Daniel Rubén Tachella	6|2|80	MARIA INES ANTONIOLLI DE FERNANDEZ	18|2	20|2|81	1.772	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|2|81	MANUEL CARBIA	18|2	20|2|81	1.783	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|12|80	JORGE DOMINGO VIZCAINO	18|2	20|2|81	1.804	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáceres	24|10|80	ROQUE MIGUEL OPPEDISANO	18|2	20|2|81	47.481	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáceres	15|12|80	JOSEFINA TRIOFANTE	18|2	20|2|81	1.796	40.000
29	58	[illegible] Amelia Beiro	10|11|80	FELIX ANTONIO PEREIRA o FELIX ANTONIO PEREYRA	18|2	20|2|81	1.774	40.000
30	60	[illegible]	6|2|81	PASCRACIO OSCAR GOMEZ	18|2	20|2|81	47.386	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	9|2|81	BAUTISTA GROSSO, TERESA LOSPINATO DE GROSSO Y FRANCISCO SANTOS GROSSO	18|2	20|2|81	1.789	40.000

e. 18|2 Nº 1.790 v. 20|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1; a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a FELIX JOSE MAIDANA, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata, 9 de febrero de 1981. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 18|2 Nº 5.560 v. 24|2|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 2 cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LOPEZ FERNANDEZ o MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 85.405 que se le sigue por el delito de contrabando bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

La Plata, 9 de febrero de 1981. — Daniel A. Ceccherelli secretario.

e. 19|2 Nº 5.586 v. 25|2|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, de la ciudad de La Plata, Secretaría Penal Nº 2 cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OMAR DUDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 85.405 que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Plata 9 de febrero de 1981. — Daniel A. Ceccherelli secretario.

e. 19|2 Nº 5.587 v. 25|2|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDA PRADO FEIJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 5 de febrero de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 18|2 Nº 5.561 v. 24|2|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos GALAN JOSE y GALAN MARIA ANTONIA s/sucesión, expediente Nº 26.265, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 24 de febrero de 1981, a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mariscal Francisco Solano López 3333, edificado en terreno que mide 8,66 m de fte. SE por 42,50 m de fondo. Consta de patio, 4 habitaciones, baño, cocina, y en altos una pieza. Desocupado. — Base $ 43.333.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de Ley 5 por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Deudas atrasadas: Municipales (fs. 100) $ 651.842 y O. Sanitarias (fs. 90) $ 341.542. Visitas a partir del 17|2|81, de 15.30 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 180.000 e. 17|2 Nº 47.421 v. 23|2|81

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ZALDIVAR, JUAN MANUEL s/Ejecución hipotecaria" que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán el jueves 26 de febrero de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, un lote de terreno en Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, situado en el Barrio Bosque de Peralta Ramos, calle Los Alcalufes entre Caupolicán y Yanquetruz designado lote 15, manzana 189, que mide 15 m de frente por 30 m de fondo, o sea superficie de 450 m2. Está y se entrega desocupado. Base $ 4.035.057. Seña 8 %. comisión 3 %, sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 144.000.— e. 18|2 Nº 47.549 v. 20|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s|inc. de subasta finca Díaz Velez. (Expediente Nº 42.195), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el miércoles 25 de febrero a las 12 horas en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, las unidades a saber: Nº 11, piso 1º de dicha finca que consta de: 2 amb.; paq. hall; baño azulejado cocina y calefón: pileta; pisos de parquet y mosaico en la cocina. Sup. cub. y total: 24mt.19dec.2. — Porc. 1,25 %. — Unidad Nº 28, piso 4º que consta de living de 2,60 x 4 metros; dormit.: de 3 x 3 metros; baño completo de 2 x 1 metro, peq. placard; pisos de parquet. — Sup. total y cub. 29,20 metros. — Porc. 1,50 %. — Desocupados. — Base: $ 35.000.000 cada uno. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. — La escritura de dominio se pasará por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben los días 20, 21, 23 y 24 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 6 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 260.000.— e.16|2 Nº 47.300 v.20|2|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|inc. de subasta judicial de unidades de la calle México 1826|28, expediente 40.505 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de febrero de 1981, a las 12 y 12.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del inmueble de la calle México 1826|28 de esta Capital, Unidad Nº 14, sita en el piso 2º. Superficie cubierta: 35 metros 37 decímetros cuadrados, semicubierta 3 metros 48 decímetros cuadrados, descubiertos 8 metros 94 decímetros cuadrados, total por piso y unidad funcional 47 metros 79 decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con noventa y ocho centésimos por ciento, consta de 1 ambiente, kitchinet y baño. Base $ 30.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Desocupado. Unidad Nº 20, tres sita en 4º piso. Superficie cubierta: 48 metros 58 decímetros cuadrados, en balcón 8 metros cuadrados, total por piso y unidad funcional [illegible] metros 58 decímetros cuadrados. Porcentual dos con ochenta y nueve centecimos por ciento, consta de 3 ambientes, baño y cocina con balcón al frente. Base $ 35.000.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Desocupado. Unidad Nº 32, sita en el 6º piso. Superficie cubierta y total por piso, 31 metros 10 decímetros cuadrados. Porcentual uno con cincuenta y siete centécimos por ciento. Consta de 2 ambientes, cocina y baño. Base 30.000.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Las unidades se exhiben los días 16, 17, 18, 19 y 20 de febrero de 1981 en horario de 9.30 a 12 horas. Venta Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 580.000 e. 17|2 Nº 47.423 v. 23|2|81

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos "CASTAGNOLA, ADRIANA INES c| SAN MARTIN 933,37 s|Ejecutivo", que el CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE martillero Hugo G. Mas rematará el día lunes 23 de febrero de 1981 a las 13.30 horas, en el hal. del edificio sito en la calle San Martín 933 de esta Capital Federal. Un ascensor (parte frente) para cinco personas y una compactadora marca Dem-For, modelo CB 144 en funcionamiento, sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 80.000 e. 19|2 Nº 1.907 v. 20|2|81

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, autos caratulados "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejec." Expediente Nº 7.042 Comunica por tres días que el Martillero Colombo y Magliano S.A. subastará sin base al contado y al mejor postor el día 27 de febrero de 1981 a las 14 horas en Estancia Del Medio Chavarria Corrientes 3a. sección del Departamento Lavalle, 4.753 vacunos media sangre y cruza Brahaman de acuerdo al siguiente detalle: 1.959 vacas 3|6 años con 707 terneros m|h orejanos al pie; 1.091 vaquillonas de 1, 2 y 3 años, incluso preñadas y con servicio; 148 toros en su mayoría Brahman incluso inscriptos, de 1 a 5 años; 134 novillos de 1½ años, (7 Bueyes) y 141 yeguarizos, entrando mansos de andar, madres y potros y potrancas varios pelos. Los pagos deben efectuarse en el acto de la subasta en dinero en efectivo y|o cheque certificado. Comisión 4% en haciendas generales y 6% en reproductores. — Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. Federico C. Carrero, secretario.

$ 216.000 e. 19|2 Nº 47.789 v. 23|2|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados: "SEBASTIANELLI, ERNESTO c|RIEDEL y LEVALLE S.R.L. s| ordinario". Expediente Nº 6.439, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará en pública subasta el día 26 de febrero de 1981 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan F. Aranguren 2955, entre la Avenida Nazca y Argerich de Capital Federal, inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la matrícula Nº 5|16.[illegible] y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 5, Sección 63, Manzana 26, Parcela 23. — Se trata de un moderno inmueble que cuenta con sótano, planta baja, entrepiso, tres pisos y terraza, cada uno de esos pisos posee baños debidamente instalados. El edificio cuenta con cuatro líneas telefónicas, una de ellas con conmutador de doce internos. Actualmente se encuentra ocupado por la firma demandada (Laboratorio de productos medicinales). Base de Venta $ 466.000.000 Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. — El inmueble podrá ser visitado los días 20, 23, 24 y 25 de febrero de 1981 de 14 a 18 horas. El com-

prador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, febrero de 1981. — Mario J. Chiesa secretario.

$ 300.000 e. 19|2 Nº 47.795 v. 23|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días en el Expte. Nº 35.975 80: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA c|ROCES, ERNESTO ALEJANDRO s|ejec. hipotecaria": que el martillero Sr. Jorge Federico Momoelli, rematará el día viernes 27 de febrero de 1981 a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Las Casas 3776 entre las de Castro y Castro Barros de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 199 B, Parcela 10. La relacionada unidad funcional tiene su entrada independiente por el número 3776 de la calle Las Casas y consta de una superficie cubierta en planta baja de 0 metros 64 decímetros cuadrados, superficie superpuesta correspondiente a escalera común de 1 metro 89 decímetros cuadrados, y a la unidad número 1, de 2 metros 39 decímetros cuadrados, lo que hace un total de superficie superpuesta de 4 metros 28 decímetros cuadrados y un total por piso de 4 metros 92 decímetros cuadrados; en primer piso consta de una superficie cubierta de 55 metros 36 decímetros cuadrados y descubierta de 5 metros 39 decímetros cuadrados, lo que hace un total por piso de 61 metros 75 decímetros cuadrados, y en planta azotea tiene una superficie descubierta total por piso de 61 metros 0 decímetros cuadrados, o sea un total de superficie para la unidad funcional de 127 metros 68 decímetros cuadrados — Porcentual: 35 enteros con 47 centésimos por ciento. — Comodidades: escalera de acceso, hall, ambientes, 2 con ventana a la calle, baño instalado, cocina y terraza con lavadero cubierto. El inmueble se halla ocupado actualmente por el Sr. Orlando Ferri y su Sra. Dña. Alicia Ricci que lo ocupan en calidad de Caseros (mandamiento de fojas 61). El bien puede visitarse diariamente de 15 a 17 horas. — Base de Venta: $ 25.585.723 al contado y al mejor postor Seña 8% y Comisión 3% en dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el correspondiente impuesto fiscal al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 468.000 e. 18|2 Nº 47.642 v. 20|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos (2) días en los autos: "GOTTARDO, ARNOLDO c|DERIZZIO, CARLOS A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 155.326, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de febrero de 1981 a las 10 horas en la calle Agustín de Vedia 2633 de Capital, los siguientes bienes: Una balanza marca "Fabex" para 2 kgs., tipo abanico Nº 4.054; una cortadora de fiambre marca "Iris" modelo 45-G.O.S. Nº 19.686; una heladera mostrador de acero inoxidable y laminado de plástico, marca $ 1.500 000. Comisión: 10%. — Venta al contado y mejor postor entrega en el acto previo pago total de lo adquirido y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Los bienes se exhiben de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas en el lugar de la subasta.

Buenos Aires 9 de febrero de 1981. — Hugo N Pifarre, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido erróneamente en el rubro Edictos Judiciales, las ediciones del: 12|2 al 13|2|81.

$ 180.000 e. 19|2 Nº 1.669 v. 20|2|81

Nº 9

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por 3 días en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|BURZYNSKI, VICTOR LEON s|Ejecuc. prend." Expte. 11.469, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga rematará el 4 de marzo de 1981, a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat Mod. 125 SL, sedán 4 puertas, año 1979, con motor Fiat Nº 125 BC 038-790856, chasis marca Fiat 125 B-0670546, Dominio C-946.649 en el estado en que se encuentra chocado en parte delantera, deterioros en chapa y pintura. Base pesos 11.173.644, al contado. Comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata previo pago total. Se exhibe en Juan B. Justo Nº 2850, Capital Federal, de 8 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Apracio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 180.000.— e. 18|2 Nº 47.563 v. 20|2|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|RODRIGUEZ, CARLOS A. y otros s| Ejecución Prendaria", Expediente número 131.372, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de marzo de 1981 a las 13 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas. Un automotor marca Ford, tipo transporte de carga, modelo 1956, motor marca Perkins Nº PA 6300109, chasis marca Ford, Nº F-90SGH-67466, dominio B 918831, equipado con caja volcadora Nº 17283, marca Pettinari, con doble pistón a brazos, metálica 10 m cúbicos y siete ruedas armadas medida 1 100 por 20, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 30.550.000. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo ello al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 168.000 e. 18|2 Nº 47.625 v. 20|2|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|FIORETTI OSVALDO DANIEL s|ejec. prendaria Expte Nº 13.512, que el martillero Sr. J. C. Quiroga, rematará el 4 de marzo de 1981, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital Federal. Un automóvil Fiat, modelo 125 BN sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 125 BT 038-795745, chasis Fiat Nº 125 D.U. 06750072, Dominio C-936746, con abolladuras lado derecho, guardabarro izquierdo y capot. — Base $ 10.326.048 al contado, comisión 10%, en efectivo o cheque certificado. Entrega inmediata previo pago total. Se exhibe en Juan B Justo Nº 2850, Capital Federal, de 8 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 156.000 e. 18|2 Nº 47.564 v. 20|2|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Cangallo 2455, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|CANTO, VICENTE HIPOLITO y otros s|ejecuc. hipotecaria", que el martillero Sr. Ricardo Félix Damián Esnaola, rematará al contado y al mejor postor, el próximo 27 de febrero a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, con una base de $ 839 999.964, una fracción de campo que se identifica como lote "A" de 251 Has, 6.800 m2, derivada de la subdivisión de los lotes 9 y 10 de la Zona de Tabay, que es parte de la fracción "C" de los denominados Campos Gobernador Roca, Municipio Jardín América, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones. — Nomenclatura Catastral: Depto 14, municipalidad 45, Sección 02, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 172. La propiedad es parte de una fracción mayor y está ubicada a 121 km hacia el noroeste de la ciudad de Posadas, el campo está totalmente limpio, desmontado y plantado con 200 Has. de pino "Elliotti" de 6/7 años y 30 has. de "Paraísos gigantes" plantados durante los años 1976|78 La fracción de campo se entrega con todo lo clavado y adherido al suelo, la misma se encuentra desocupada, no existe ninguna mejora, ni alambrado, lo cruza el arroyo "Ñacanguazú". Deuda impositiva al 1º|12|80: $ 1.822.038. — Deuda por contribuciones Municipales al 31|12|80: $ 2.742.451. — En el acto del remate el comprador abonará el 8% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión al martillero. Visitas diariamente de 10 a 18 hs. En caso de fracasar el remate, se procederá a una segunda subasta con la base de las 2/3 partes de la base correspondiente al primer remate, y al mejor postor el próximo 2 de marzo a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. — Luis Alvarez Juliá secretario.

$ 420.000 e. 18|2 Nº 47.644 v. 20|2|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A. c|MILEI, CARLOS A. y otro s|ejecutivo Hipotec. - Expediente Nº 180.672", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 3 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital; el siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Departamento Belgrano, Distrito Inca, de la Pcia. de Stgo. del Estero: designados en el plano del Ing. E. D. Mazzoni, que cita el título como lotes uno, dos y tres; los que se deslindan así: Lote 1: compuesto de 2.195,45 m en el N.; 1.953,40 m en el lado S.; 1.070,40 metros en el E. ligeramente inclinado hacia el N.E. y 1.053,85 m en el O.; lo que hace una superficie de 217 Ha. 96 a. 10 ca. 70 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00220 al Folio Real 06-0130. — Lote 2: que es parte de la fracción D, mide 2.421,80 m al N.; 2.195,45 m al S.; 1 024 m al E. ligeramente inclinado al N E. y 1.000 m en el O.; lo que hace una superficie de 230 Ha. 88 a. 1 ca. 60 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00218 al Folio Real 06-0131 — Lote 3: que es parte de la fracción D, mide 2.421,80 m al S.; 3.290 m al N.O. siendo la línea del costado Este una quebrada que tiene a partir del mojón seis o sea el extremo Este de la línea Sud con la que forma un ángulo de 192 grados 23 minutos 30 segundos hasta el mojón tres o punto D, 322 m y desde este punto formando con la anterior un ángulo de 159 grados 3 minutos 30 segundos hasta E. una línea que encierra la figura de 2.185,95 m, lo que hace una superficie de 315 Ha. 63 a. 98 ca. 59 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00219 al Folio Real 06-0132. Y una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Depto. General Belgrano a 5,5 km de la Estación Fortín Inca del FF.CC. Gral. Belgrano, de la Pcia. de Stgo. del Estero, señalada en el plano de Ing J. A. Tressens como lote letra "E" y que consta en la línea del Sud, a partir del punto V con dirección al Este hasta D. 2.353,40 metros, de aquí formando un ángulo de 86 grados 14 minutos en dirección Norte, sobre el Este hasta el punto E. 2.855,90 m. de este punto formando un ángulo de 134 grados 46 minutos en su dirección Nord-Oeste hasta dar con el punto F. 2.589.40 m lindando camino y vías FF CC. Gral. Belgrano, de aquí forma un ángulo de 40 grados 96 minutos en dirección Sud-Este hasta llegar al punto X y tiene 2.209.80 m y de este punto donde forma un ángulo de 201 grados 5 minutos en dirección Sud-Oeste hasta llegar al punto V o sea el de partida donde forma un ángulo de 76 grados 4 minutos, 2 423.40 m, encerrando todo ello una superficie de 700 Ha Inscripta en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00345 al Folio Real 06-0133. — Las cuatro fracciones se rematan en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Pudiendo visitarse todos los días en el horario de 8 a 18 hs — La cláusula 16 del Mutuo establece que en caso de remate el deudor hará entrega de los inmuebles libre de ocupantes. Base: $ 116.144 000.00 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5x1.000. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Eduardo A. Rozas secretario.

$ 612.000 e. 19|2 Nº 47.707 v. 23|2|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 23 345), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 7 de marzo de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BT.038-0784795, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0664555, Dominio Nº 906193, en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.410.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 144.000 e. 19|2 Nº 47.743 v. 23|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 23.341), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 7 de marzo de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-784906, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0664860, Dominio número C-906200, en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.410.000. — Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 144.000 e. 19|2 Nº 47 745 v. 23|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria" (Expte. 23.342), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 7 de marzo de 1981 a las 10 horas, en el local de Avda. Coronel Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas; un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978, motor marca Fiat número 125 BT.038 784915, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0664880, dominio número 906209, en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.410.000 Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 132.000 e. 19|2 Nº 47.744 v. 23|2|81

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I.I.A. c|OJEDA, OMAR R. y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 2 de marzo de 1981 a las 9 horas, en Diaz Velez 5555, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas: Un automotor marca Fiat, modelo 128 B, año 1973, motor marca Fiat Nº 128 A 038 1409 381, chasis marca Fiat Nº 128 A 0842749, dominio Nº C 560870, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.880.000. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo ello al contado en efectivo. Sellado de Ley 5 por mil.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Ester Nélida Bochi, secretaria.

$ 144.000 e. 18|2 Nº 47.626 v. 20|2|81

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, hace saber por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES FIRENZE S. A. C. y F. c|JARBORELL, CARLOS E. y otro s| prendario, Expediente Nº 36.847" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 24 de febrero de 1981, a las 12.30 horas, en el hall de calle Talcahuano 479, Capital Federal; Un automóvil particular, marca Fiat, modelo 125 Berlina año 1976, sedán 4 puertas, con motor Fiat Nº 125B038-757919, chasis y|o bastidor Fiat 125B-060918, patente C.800198, en el estado que se encuentra, con radio func., antena, llave saca rueda y rueda de auxilio. Base $ 18.867.725, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador abonará el 5 o|oo por sellado boleto compra, venta y constituirá domicilio en esta Capital Federal. El automóvil referido se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, en Av. Bartolomé Mitre 1406, de Florida, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, febrero 12 de 1981. Adolfo Campos, Filloi, secretario.

$ 180.000.— e. 17|2 Nº 47.427 v. 23|2|81